

**AyT ICO-FTVPO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al período comprendido entre el
27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de flujos de efectivo agregado, el estado de ingresos y gastos reconocidos agregado y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

26 de abril de 2010

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		214 746
Activos financieros a largo plazo		214 746
Valores representativos de deuda		
Derechos de crédito	5	213 886
Certificados de transmisión hipotecaria		213 886
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-
Derivados	6	148
Derivados de cobertura		148
Derivados de negociación		-
Otros activos financieros	8	712
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
ACTIVO CORRIENTE		48 114
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		22 642
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	5	22 642
Certificados de transmisión hipotecaria		22 241
Cuentas a cobrar		37
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		364
Ajustes por operaciones de cobertura		-
Derivados	6	-
Otros activos financieros		-
Ajustes por periodificaciones	9	5
Comisiones		-
Otros		5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	25 467
Tesorería		25 467
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		262 860

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009
PASIVO NO CORRIENTE		238 700
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo		238 700
Obligaciones y otros valores negociables	10	221 759
Series no subordinadas		198 759
Series subordinadas		23 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-
Deudas con entidades de crédito	10	15 670
Préstamo subordinado		15 670
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados		1 271
Derivados de cobertura		1 271
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-
Pasivos por impuesto diferido		-
PASIVO CORRIENTE		26 009
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo		25 960
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	23 874
Series no subordinadas		22 241
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 633
Deudas con entidades de crédito	10	207
Préstamo subordinado		397
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		15
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(426)
Intereses y gastos devengados no vencidos		221
Derivados	6	1 879
Derivados de cobertura		1 879
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009
Ajustes por periodificaciones	9	49
Comisiones		49
Comisión Sociedad Gestora		34
Comisión administrador		11
Comisión agente financiero/pagos		2
Comisión variable - Resultados realizados		-
Comisión variable - Resultados no realizados		-
Otras comisiones del Cedente		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(11)
Otras comisiones		13
Otros		-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1 849)
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 849)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		262 860

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (SERIE CAI Y SERIE CAJA RIOJA)

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
ACTIVO NO CORRIENTE		118 309	96 437
Activos financieros a largo plazo		118 309	96 437
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	117 897	95 989
Certificados de transmisión hipotecaria		117 897	95 989
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	6	-	148
Derivados de cobertura		-	148
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros	8	412	300
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		23 289	24 825
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		11 489	11 153
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	11 489	11 153
Certificados de transmisión hipotecaria		11 269	10 972
Cuentas a cobrar		23	14
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		197	167
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	6	-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	2	3
Comisiones		-	-
Otros		2	3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11 798	13 669
Tesorería		11 798	13 669
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		141 598	121 262

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (SERIE CAI Y SERIE CAJA RIOJA)

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
PASIVO NO CORRIENTE		129 914	108 786
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		129 914	108 786
Obligaciones y otros valores negociables	10	121 931	99 828
Series no subordinadas		109 731	89 028
Series subordinadas		12 200	10 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	6 712	8 958
Préstamo subordinado		6 712	8 958
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		1 271	-
Derivados de cobertura		1 271	-
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		13 318	12 691
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		13 292	12 668
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	12 161	11 713
Series no subordinadas		11 269	10 972
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		892	741
Deudas con entidades de crédito	10	102	105
Préstamo subordinado		217	180
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		8	7
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(218)	(208)
Intereses y gastos devengados no vencidos		95	126
Derivados	6	1 029	850
Derivados de cobertura		1 029	850
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (SERIE CAI Y SERIE CAJA RIOJA)

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Ajustes por periodificaciones	9	26	23
Comisiones		26	23
Comisión Sociedad Gestora		18	16
Comisión administrador		6	5
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(6)	(5)
Otras comisiones		7	6
Otros		-	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(1 634)	(215)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 634)	(215)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		141 598	121 262

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	
Intereses y rendimientos asimilados	12	4 008
Derechos de crédito		4 003
Otros activos financieros		5
Intereses y cargas asimiladas	13	(3 734)
Obligaciones y otros valores negociables		(1 634)
Deudas con entidades de crédito		(221)
Otros pasivos financieros		(1 879)
MARGEN DE INTERESES		274
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación	14	(711)
Servicios exteriores		(28)
Servicios de profesionales independientes		-
Servicios bancarios y similares		(15)
Publicidad y propaganda		-
Otros servicios		(13)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(683)
Comisión de Sociedad Gestora		(34)
Comisión Administrador		(11)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)
Comisión variable - Resultados realizados		-
Comisión variable - Resultados no realizados		-
Otros gastos		(636)
Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de derechos de crédito		-
Deterioro neto de otros activos financieros		-
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	437
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	16	-
RESULTADO DEL PERIODO		-

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(SERIE CAI Y SERIE CAJA RIOJA)

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Intereses y rendimientos asimilados	12	2 191	1 817
Derechos de crédito		2 189	1 814
Otros activos financieros		2	3
Intereses y cargas asimiladas	13	(2 015)	(1 719)
Obligaciones y otros valores negociables		(891)	(743)
Deudas con entidades de crédito		(95)	(126)
Otros pasivos financieros		(1 029)	(850)
MARGEN DE INTERESES		176	98
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(400)	(311)
Servicios exteriores		(15)	(13)
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		(8)	(7)
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(7)	(6)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(385)	(298)
Comisión de Sociedad Gestora		(18)	(16)
Comisión Administrador		(6)	(5)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(1)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otros gastos		(360)	(276)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	--
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	15	224	213
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 203
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 600
Intereses cobrados de los activos titulizados	3 599
Intereses pagados por valores de titulización	(1)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	2
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 340)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(565)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(775)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(57)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(57)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	23 264
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	243 337
Cobros por emisión de valores de titulización	244 000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	(663)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(244 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(244 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	7 873
Cobros por amortización de derechos de crédito	7 873
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	16 054
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	16 068
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	(14)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de subvenciones	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	25 467
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	25 467

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 728)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(3 728)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 879
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1 849
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) es un Fondo con 2 compartimentos denominados: Serie Cai y Serie Caja Rioja. El Fondo se constituyó el 27 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 23 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 5), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 10), por un importe de 133.200 miles de euros el compartimento Serie Cai y por un importe de 110.800 miles de euros el compartimento Serie Rioja. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 27 de julio de 2009 y el 29 de julio de 2009, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros la Inmaculada de Aragón y Caja de Ahorros de la Rioja (en adelante, las Entidades Cedentes) emitieron Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 14).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos de cada Serie en la Fecha de Vencimiento Legal o en cada fecha de amortización parcial, la Sociedad Gestora, estará facultada, previa comunicación a la CNMV, para proceder a la liquidación anticipada de una Serie y/o del Fondo y, consecuentemente, a amortizar anticipadamente la emisión de Bonos de dicha Serie y/o del Fondo.

La amortización anticipada en los supuestos previstos anteriormente se realizará mediante el pago a cada bonista del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de los que el mismo sea titular en la fecha de amortización más los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa última fecha vencidas, líquidas y exigibles.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del Fondo, así como el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de cada uno de los compartimentos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 6).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2009 se ha equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Gestión del riesgo

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notionales contratados (Nota 6).

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

31/12/2009	Saldos de activo		
	Derechos de Crédito	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 6)	(Nota 7)	
ACTIVO NO CORRIENTE	213 886	148	214 034
Fondo - Agregado	213 886	148	214 034
Serie CAI	117 897	-	117 897
Serie Caja Rioja	95 989	148	96 137
ACTIVO CORRIENTE	22 642	-	22 642
Fondo - Agregado	22 642	-	22 642
Serie CAI	11 489	-	11 489
Serie Caja Rioja	11 153	-	11 153
TOTAL	236 528	148	236 676

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	213 886	117 897	95 989
Certificados de Transmisión Hipotecaria	213 886	117 897	95 989
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	22 642	11 489	11 153
Certificados de Transmisión Hipotecaria	22 241	11 269	10 972
Cuentas a cobrar	37	23	14
Intereses y gastos devengados no vencidos	364	197	167
	236 528	129 386	107 142

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,78%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 6,5% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 37 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Partidas a cobrar - Principal	22	14	8
Partidas a cobrar - Intereses	15	9	6
	37	23	14

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el ejercicio 2009, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Saldo a la fecha de constitución del Fondo	244 000	133 200	110 800
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(7 873)	(4 035)	(3 838)
Cobradas en el ejercicio	(4 329)	(2 369)	(1 960)
Amortizaciones anticipadas	(3 544)	(1 666)	(1 878)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	236 127	129 165	106 962

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por los Derechos de crédito ha ascendido a 2.189 miles de euros para la Serie CAI y 1.814 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA, siendo el importe total devengado por el Fondo de 4.003 miles de euros (Nota 12).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2009 y no vencidos asciende a 364 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

6. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito en relación con cada Serie con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actuando como Entidad de Contrapartida), en relación con cada uno de los compartimentos un contrato de permuta financiera de intereses, con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés de cada una de las Series.

El principal objetivo del swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera correspondiente a cada Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos de cada Serie

Tanto para la Serie CAI como para la Serie CAJA RIOJA, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a cada una de las Series durante el periodo de liquidación que vence de los activos administrados por cada Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad Cedente se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más el margen medio de los Bonos, añadiendo asimismo un margen de 10 puntos básicos.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 123)	(1 271)	148
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(1 879)</u>	<u>(1 029)</u>	<u>(850)</u>
	<u>(3 002)</u>	<u>(2 300)</u>	<u>(702)</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 1.879 miles de euros a favor del Agente Financiero, de los que 1.029 miles de euros corresponden a la Serie CAI y 850 miles de euros corresponden a la Serie CAJA RIOJA. Los ingresos y gastos por intereses del swap se registran, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Agente Financiero, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende a 1.879 miles de euros a favor del Agente Financiero, de los que 1.029 miles de euros corresponden a la Serie CAI y 850 miles de euros corresponden a la Serie CAJA RIOJA. Estos intereses han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Agente Financiero, respectivamente.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Permutas de tipo de interés	236 149	129 179	106 970

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSWAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones el tipo de interés de referencia de los Bonos, más el margen medio ponderado de los Bonos, y añadiendo un margen de 10 puntos básicos.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Cuenta Tesorería	11 474	6 004	5 470
Fondo de Reserva	13 993	5 794	8 199
	25 467	11 798	13 669

El saldo de este epígrafe, tanto para la Serie CAI como para la Serie CAJA RIOJA, corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (CECA) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 5.794 miles de euros y 8.199 miles de euros, para cada uno de los compartimentos, respectivamente.

Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios correspondiente al periodo de devengo de intereses, reducido en 25 puntos básicos, calculado sobre todas las cantidades de la cuenta de tesorería.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25 467	11 798	13 669
	25 467	11 798	13 669

Durante el ejercicio 2009, los intereses devengados por esta cuenta corriente del compartimento Serie CAI y del compartimento Serie CAJA RIOJA ascienden a un importe de 2 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto unos intereses totales para el Fondo de 5 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009, no presentan intereses devengados y no vencidos de la cuenta de tesorería.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva CAI es el siguiente:

- El importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 5.794 miles de euros (importe inicial del Fondo de Reserva), y
 - la mayor de las siguientes cantidades:
 - i) 2.897 miles de euros; o
 - ii) el 8,70% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (activos morosos), fuera superior al cero con ochenta por ciento (0,80%) del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- Que el Fondo de Reserva CAI no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 2.897 miles de euros.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es el siguiente:

- El importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 8.199 miles de euros (importe inicial del Fondo de Reserva), y
 - la mayor de las siguientes cantidades:
 - i) 4.100 miles de euros; o
 - ii) el 14,80% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (activos morosos), fuera superior al uno por ciento (1,00%) del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- Que el Fondo de Reserva Caja RIOJA no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva Caja RIOJA.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

8. Otros activos financieros

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Garantías financieras	<u>712</u>	<u>412</u>	<u>300</u>
	<u>712</u>	<u>412</u>	<u>300</u>

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un aval suscrito por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, cuya contraparte es el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, ICO). En virtud del Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval firmado con fecha 3 de noviembre de 2008, el ICO otorgará un aval al Fondo en la fecha de constitución en virtud del cual el ICO garantizará el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A (G), de las que corresponde un importe nominal de 121.000 miles de la Serie CAI y un importe nominal de 100.000 miles de euros de la Serie CAJA RIOJA.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Comisiones	49	26	23
Comisión Sociedad Gestora	34	18	16
Comisión Administrador	11	6	5
Comisión del agente de financiero / pagos	2	1	1
Comisión variable - Resultados realizados	-	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(11)	(6)	(5)
Otras comisiones	13	7	6
Otros	-	-	-
	49	26	23

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2009 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	237 429	128 643	108 786
Obligaciones y otros valores negociables	221 759	121 931	99 828
Deudas con entidades de crédito	15 670	6 712	8 958
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	24 081	12 263	11 818
Obligaciones y otros valores negociables	23 874	12 161	11 713
Deudas con entidades de crédito	207	102	105
Acreeedores y otras cuentas a pagar			
	261 510	140 906	120 604

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta de Fondo, contrató con fecha 10 de junio de 2009 con las Entidades Cedentes, por un importe total de 1.356 miles de euros y 12.560 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2009, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo - Aregado</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	2 075	2 103
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>13 993</u>	<u>14 186</u>
	<u>16 068</u>	<u>16 289</u>

	<u>Serie CAI</u>		<u>Serie CAJA RIOJA</u>	
	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado				
Para Gastos Iniciales	1 135	1 151	940	952
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>5 794</u>	<u>5 874</u>	<u>8 199</u>	<u>8 312</u>
	<u>6 929</u>	<u>7 025</u>	<u>9 139</u>	<u>9 264</u>

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 3 meses, incrementado en 200 puntos básicos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 7).

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta de Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, CECA) un contrato de Línea de Crédito, cuyo importe será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

Para la Serie CAI:

- i) 12.100 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
 - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAI por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

Para la Serie CAJA RIOJA:

- i) 10.000 miles de euros; o
- ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:
 - (a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A (G);
 - (b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Para cada una de las Series, la Línea de Crédito devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A (G) más un margen de 15 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las fechas de pago.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>Agregado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	2 103	1 151	952
Principal no vencido	2 075	1 135	940
Principal vencido y no pagado	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	28	16	12
Intereses vencidos y no pagados	-	-	-
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	14 186	5 874	8 312
Principal no vencido	13 993	5 794	8 199
Principal vencido y no pagado	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	193	80	113
Intereses vencidos y no pagados	-	-	-
Crédito Línea de Liquidez	15	8	7
Importe dispuesto de la Línea de Crédito	-	-	-
Comisión de Disponibilidad	15	8	7
	16 304	7 033	9 271

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 no se han producido amortizaciones del Préstamo Subordinado.

Durante el ejercicio 2009, se traspasaron 217 miles de euros de largo a corto plazo en la Serie CAI y 180 miles de euros en la Serie CAJA RIOJA.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 ascienden a un importe de 95 miles de euros para la Serie CAI y 126 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA (Nota 13), estando la totalidad de dichos importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Al 31 de diciembre de 2009 no se encontraba dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente. El importe pendiente de pago de la comisión de disponibilidad asciende a 8 miles de euros para la Serie CAI y 7 miles de euros para la Serie CAJA RIOJA.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2009, así como el detalle para cada una de las Series, junto con el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	<u>Valor nominal - Agregado</u>	<u>Vencimiento en años</u>
Bonos Serie A (G)	221 000	34
Bonos Serie B	13 100	34
Bonos Serie C	9 900	34
	244 000	

	<u>Valor nominal – Serie CAJA RIOJA</u>	<u>Vencimiento en años</u>
Bonos Serie A (G)	100 000	34
Bonos Serie B	5 800	34
Bonos Serie C	5 000	34
	110 800	

	<u>Valor nominal – Serie CAI</u>	<u>Vencimiento en años</u>
Bonos Serie A (G)	121 000	34
Bonos Serie B	7 300	34
Bonos Serie C	4 900	34
	133 200	

El importe total de la Serie CAI es de 133.200 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.332 Bonos agrupados en tres Tramos:

- Tramo A (G) de la Serie CAI, compuesto inicialmente por 1.210 Bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 121.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAI, compuesto por 73 Bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 7.300 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA/AA-, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo C de la Serie CAI, compuesto por 49 Bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 4.900 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es A/BBB-, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

El importe total de la Serie CAJA RIOJA es de 110.800 miles de euros de valor nominal, constituido por 1.108 Bonos agrupados en tres Tramos:

- Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 1.000 Bonos de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 100.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 58 Bonos de 100.00 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.800 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es AA/AA-, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por 50 Bonos de 100.000 de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 5.000 miles de euros. Su calificación crediticia (rating) es A/BBB-, según las agencias de calificación Standard Standard & Poor's España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 31 de julio de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

Para la Serie CAI, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,12, en 15,23 y en 15,23 años para las series A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3%.

Para la Serie CAJA RIOJA, la vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 7,22, en 15,48 y en 15,48 años para las series A (G), B y C, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3 por ciento.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>TOTAL</u>	<u>RIOJA</u>	<u>CAI</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	221 759	99 828	121 931
Principal – Bonos Serie A (G)	198 759	89 028	109 731
Principal – Bonos Serie B	13 100	5 800	7 300
Principal – Bonos Serie C	9 900	5 000	4 900
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	23 876	11 713	12 161
Principal – Bonos Serie A (G)	22 241	10 972	11 269
Intereses devengados no vencidos – Serie A (G)	1 434	648	786
Intereses devengados no vencidos – Serie B	108	47	60
Intereses devengados no vencidos – Serie C	93	46	46
	245 635	111 541	134 092

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	<u>Saldo al 27.07.2009</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2009</u>
Bonos Serie A (G)	221 000	-	221 000
Bonos Serie B	13 100	-	13 100
Bonos Serie C	9 900	-	9 900
	244 000	-	244 000

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 ascienden a un importe de 891 miles de euros correspondientes al compartimento Serie CAI, así como 743 miles de euros correspondientes al compartimento Serie CAJA RIOJA (Nota 13). A 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 1.633 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Serie RIOJA</u>		<u>Serie CAI</u>	
	<u>Standard & Poor's</u>	<u>Fitch Ratings España</u>	<u>Standard & Poor's</u>	<u>Fitch Ratings España</u>
Bonos Serie A (G)	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	AA	AA-	AA	AA-
Bonos Serie C	A	BBB-	A	BBB-

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	1 849	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	1 849	-

El desglose de este epígrafe del balance de situación para cada uno de los compartimentos del Fondo al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

	Serie CAI		Serie CAJA RIOJA	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	1 634	-	215	-
Gastos de constitución en transición	-	-	-	-
	1 634	-	215	-

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 6).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009:

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Derechos de crédito (Nota 5)	4 003	2 189	1 814
Otros activos financieros (Nota 7)	5	2	3
	4 008	2 191	1 817

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 7).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009:

	Agregado	Serie CAI	Serie CAJA RIOJA
Obligaciones y otros valores negociables	(1 634)	(891)	(743)
Deudas con entidades de crédito	(221)	(95)	(126)
Otros pasivos financieros	(1 879)	(1 029)	(850)
	(3 734)	(2 015)	(1 719)

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 6.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009:

	<u>Agrupado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Servicios exteriores	(28)	(15)	(13)
Servicios de profesionales independientes	-	-	-
Servicios bancarios y similares	(15)	(8)	(7)
Otros servicios	(13)	(7)	(6)
Tributos	-	-	-
Otros gastos de explotación	(683)	(385)	(298)
Comisión de la Sociedad Gestora	(34)	(18)	(16)
Comisión del Administrador	(11)	(6)	(5)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(2)	(1)	(1)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-	-
Otros gastos	(636)	(360)	(276)
	(711)	(400)	(311)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 18 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo que asciende a 34 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA presentan un importe pendiente de pago de 18 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente, que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 1 miles para cada uno de los compartimentos, lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo que asciende a 2 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA presentan un importe pendiente de pago de 1 miles de euros para ambos compartimentos, que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado por este concepto una comisión de 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto una comisión total para el Fondo que asciende a 11 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA presentan un importe pendiente de pago de 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, que serán abonados en la próxima fecha de pago (18 de enero de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2009, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor de cada compartimento de 224 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto un margen total del Fondo de 437 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 15).

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2009, el compartimento Serie CAI y el compartimento Serie CAJA RIOJA han devengado en concepto de otros gastos por importe de 360 miles de euros y 276 miles de euros, respectivamente, lo que ha supuesto un gasto total para el Fondo que asciende a 636 miles de euros. Corresponde a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo, así como para la adquisición de los Activos y la Emisión de los Bonos de Titulización.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009:

	<u>Agrupado</u>	<u>Serie CAI</u>	<u>Serie CAJA RIOJA</u>
Repercusión de Pérdidas la Comisión de Administración	11	6	5
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	<u>426</u>	<u>218</u>	<u>208</u>
	<u>437</u>	<u>224</u>	<u>213</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009.

17. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009 (Expresada en miles de euros)

18. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior		-4.309		0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-3.544		0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo		-7.853		0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)		0		0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)		236.147		0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo		0,86		0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado					Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
	0700	0709	Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total	0740		0741	0742	0750	
Hasta 1 mes		97	0710	15	0720	7	0730	22	0740	6.624	0750	6.646
De 1 a 2 meses		13	0711	5	0721	6	0731	11	0741	987	0751	998
De 2 a 3 meses		5	0712	2	0722	2	0732	4	0742	291	0752	295
De 3 a 6 meses		0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses		0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses		0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años		0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años		0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años		0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total		115	0719	22	0729	15	0739	37	0749	7.902	0759	7.939

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado					Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deudav. Tasación					
	0770	0779	Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total	0820					0821	0822	0830		
Hasta 1 mes		97	0780	15	0790	7	0800	22	0810	6.624	0820	6.646	0830	9.535	0840	69,70
De 1 a 2 meses		13	0781	5	0791	6	0801	11	0811	987	0821	998	0831	1.416	0841	70,48
De 2 a 3 meses		5	0782	2	0792	2	0802	4	0812	291	0822	295	0832	731	0842	40,36
De 3 a 6 meses		0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses		0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses		0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años		0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años		0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años		0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total		115	0789	22	0799	15	0809	37	0819	7.902	0829	7.939	0839	11.682	0849	67,96

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulación	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 27/07/2009	
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1330	0	1350
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1331	0	1351
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1332	0	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1	1313	35	1333	0	1353
Entre 5 y 10 años	1304	9	1314	294	1334	0	1354
Superior a 10 años	1305	3.860	1315	235.818	1335	0	1355
Total	1306	3.870	1316	236.147	1336	0	1356
Vida residual media ponderada (años)	1307	17,49			0,00		17,48

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 27/07/2009	
	Años	Importe	Años	Importe	Años	Importe
Antigüedad media ponderada	0630	4,88	0632	0,00	0634	4,46

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 27/07/2009			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312289004	A(G)	1.210	100	121.000	9,40	0	0	0,00	1.210	100	121.000	9,40	
ES0312289012	B	73	100	7.300	14,20	0	0	0,00	73	100	7.300	14,20	
ES0312289020	C	49	100	4.900	14,20	0	0	0,00	49	100	4.900	14,20	
ES0312289038	A(G)	1.000	100	100.000	8,40	0	0	0,00	1.000	100	100.000	8,40	
ES0312289046	B	58	100	5.800	13,20	0	0	0,00	58	100	5.800	13,20	
ES0312289053	C	50	100	5.000	13,20	0	0	0,00	50	100	5.000	13,20	
Total		8006	2.440	244.000	8045	0	8065	0	8085	2.440	8105	244.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente			
									Principial no vencido	Principial impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0312289004	A(G)	NS	EURIBOR 3 MESES	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
				0,35	1,50	360	158	796	121.000	0	0	121.000
ES0312289012	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	1,90	360	158	61	7.300	0	0	7.300
ES0312289020	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,15	360	158	46	4.900	0	0	4.900
ES0312289038	A(G)	NS	EURIBOR 3 MESES	0,35	1,50	360	158	657	100.000	0	0	100.000
ES0312289046	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	1,90	360	158	48	5.800	0	0	5.800
ES0312289053	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,15	360	158	47	5.000	0	0	5.000
Total							9228	1.655	9085	9095	9105	9115
									244.000	0	0	244.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008					
			Amortización principal			Intereses			Amortización principal			Intereses		
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0312289004	A(G)	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312289012	B	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312289020	C	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312289038	A(G)	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312289046	B	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0312289053	C	31-07-2043	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375	0	0	0	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia			Agencia de calificación crediticia (2)			Calificación		
		3310	3310	3310	3330	3330	3330	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0312289004	A(G)	29-07-2009	FCH	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	3370
ES0312289004	A(G)	27-07-2009	SYP	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	3370
ES0312289012	B	29-07-2009	FCH	3330	AA-	3350	AA-	3360	AA-	3370
ES0312289012	B	27-07-2009	SYP	3330	AA	3350	AA	3360	AA	3370
ES0312289020	C	29-07-2009	FCH	3330	BBB-	3350	BBB-	3360	BBB-	3370
ES0312289020	C	27-07-2009	SYP	3330	A	3350	A	3360	A	3370
ES0312289038	A(G)	29-07-2009	FCH	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	3370
ES0312289038	A(G)	27-07-2009	SYP	3330	AAA	3350	AAA	3360	AAA	3370
ES0312289046	B	29-07-2009	FCH	3330	AA-	3350	AA-	3360	AA-	3370
ES0312289046	B	27-07-2009	SYP	3330	AA	3350	AA	3360	AA	3370
ES0312289053	C	29-07-2009	FCH	3330	BBB-	3350	BBB-	3360	BBB-	3370
ES0312289053	C	27-07-2009	SYP	3330	A	3350	A	3360	A	3370

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: Si Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago			Días impago			Importe impagado acumulado			Ratio (2)		
	Meses impago	Días impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	2	0200	0	0300	0,00	1120	0,00
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	1130	0,00
Total Morosos					0120	2	0220	0	0320	0,00	1140	0,00
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	1050	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	1160	0,00
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	1200	0,00

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes

Ratio (2)		
Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgos específicos del emisor y de su sector de actividad

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo se estructura de forma que cada Serie de Bonos está respaldada por Certificados de Transmisión de Hipoteca del mismo tipo, es decir, los Bonos de la Serie CAI están respaldados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca CAI y los Bonos de la Serie CAJA RIOJA están respaldados por los Certificados de Transmisión de Hipoteca CAJA RIOJA. De esta forma, los fondos recibidos por el Fondo correspondientes a determinados Préstamos Hipotecarios, los retrasos en el pago o impago definitivo de principal e intereses de dichos Préstamos Hipotecarios, los importes correspondientes a la amortización regular o anticipada de dichos Préstamos Hipotecarios, así como cualquier otra circunstancia relativa a los mismos, sólo afectan a la Serie de Bonos vinculada a dichos Préstamos Hipotecarios.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión y representación del Fondo, o en ese plazo la CNMV no considerara idónea la propuesta, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (Ley 41/2007), en caso de concurso de las Entidades Cedentes, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de las Entidades Cedentes afectadas por el concurso las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que dichas Entidades Cedentes hubieran recibido y mantuvieran por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de las Entidades Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tienen por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debe ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

e) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de cada Serie de Bonos. Entre ellos se incluyen los Contratos de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, los Contratos de Línea de Liquidez del Aval del ICO, los Contratos de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, los Contratos de Préstamo Subordinado para Dotación de los Fondos de Reserva y los Contratos de Swap.

Los titulares de los Bonos de una determinada Serie podrían verse perjudicados en el caso de que alguna de las partes incumpliera las obligaciones asumidas en cualquiera de los contratos anteriores vinculado a dicha Serie de Bonos.

Riesgos derivados de los valores

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo y/o de una de las Series,, en los términos establecidos en el Folleto Informativo en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos de dichas Series.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los correspondientes Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

c) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de las Entidades Cedentes. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos de cada Serie está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el presente Folleto. Con la excepción de estas garantías, incluyendo el Aval del ICO otorgado a los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y a los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA en los términos descritos en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, así como la Línea de Liquidez del

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Aval del ICO CAI y la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA descritas en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional de dicho Folleto Informativo, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo las Entidades Cedentes, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Serie de Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Bonos de una determinada Serie un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con dichos Bonos se redujera a cero (0), la Entidad Cedente correspondiente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo. Sin perjuicio de ello, adicionalmente a las mejoras de crédito recogidas en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional, dicho riesgo de impago está cubierto para los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y para los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA mediante el Aval del ICO, que se recoge en el Folleto Informativo dentro del apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional, así como mediante la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA, respectivamente, que se recogen en el apartado 3.4.2.3 del Módulo Adicional del ya citado Folleto Informativo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAI por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de liquidación anticipada de la Serie CAI y de la Emisión de los Bonos de la Serie CAI.

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de liquidación anticipada de la Serie CAJA RIOJA y de la Emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

Finalmente, la no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos de la Serie CAI y a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA por

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

las Entidades de Calificación constituye un supuesto de resolución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

g) **Carácter estimatorio de determinadas informaciones**

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

h) **Diferimiento de intereses**

El presente Folleto y la Escritura de Constitución prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C de cada Serie en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y los intereses de los Bonos del Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

i) **Riesgo de precio**

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN y CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, en su calidad de Entidades Suscriptoras se han comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de la Serie CAI y los Bonos de la Serie CAJA RIOJA, respectivamente.

Las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que una vez suscritos los Bonos conforme a lo descrito en el párrafo anterior su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, las Entidades Cedentes, en su calidad de Entidades Suscriptoras, han declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de la Serie que corresponda no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos serán suscritos íntegramente por las Entidades Cedentes y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

Riesgos derivados de los activos subyacentes

a) **Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**

Los titulares de los Bonos de cada una de las Series emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios que respalden la correspondiente Serie de Bonos mediante la emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca. En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios correspondientes. Tampoco

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que correspondan, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el Folleto Informativo en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional de dicho Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen dentro del Folleto Informativo en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente debe entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Certificados agrupados en el Fondo son amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto Informativo en su apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de cálculos en base a hipótesis

Las tasas de amortización anticipada y morosidad recogidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo están basadas en la información histórica de préstamos hipotecarios de las Entidades Cedentes de naturaleza análoga a la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizable que corresponde a cada Serie de Bonos, por lo que ello no supone que dichas hipótesis puedan cambiar en el futuro.

d) Riesgo de concentración por Deudor

El conjunto formado por los diez (10) Deudores de los Préstamos Hipotecarios CAI por mayores importes supone a 22 de junio de 2009 el 1,95% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAI, es decir, un importe de 2.914.692 euros, que suponen el 50,30% del valor del Fondo de Reserva CAI. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos CAI que respaldan la emisión de Bonos de la Serie CAI.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El conjunto formado por los diez (10) Deudores de los Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA por mayores importes supone a 22 de junio de 2009 el 2,71% de la totalidad de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAJA RIOJA, es decir, un importe de 3.108.766 euros, que suponen el 37,91% del valor del Fondo de Reserva CAJA RIOJA. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores pudiera afectar a los pagos de los Activos CAJA RIOJA que respaldan la emisión de Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

e) Riesgo de concentración geográfica

El 81,39% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios CAI integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables CAI seleccionada con fecha 22 de junio de 2009 cuentan con garantía hipotecaria sobre inmuebles ubicados en la provincia de Zaragoza y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 115.899.736,92 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Zaragoza, pudiera afectar a los pagos de los Certificados CAI que respaldan la emisión de los Bonos de la Serie CAI.

El 81,55% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables CAJA RIOJA seleccionada con fecha 22 de junio de 2009 cuentan con garantía hipotecaria sobre inmuebles ubicados en la provincia de La Rioja y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 93.715.781,56 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de La Rioja, pudiera afectar a los pagos de los Certificados CAJA RIOJA que respaldan la emisión de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

f) Riesgo de concentración por LTV

Aún cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAI es del 66,55%, el 59,18% del saldo vivo de dichos préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada actual entre el 60% y el 70%.

Aún cuando el Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada medio ponderado de los préstamos hipotecarios que integran la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables CAJA RIOJA es del 67,86%, el 42,57% del saldo vivo de dichos préstamos hipotecarios tiene un Ratio del saldo vivo del principal sobre el valor de tasación (para vivienda que no tenga la consideración de Vivienda Protegida) o precio máximo de venta autorizado (para Vivienda Protegida) de la finca hipotecada actual entre el 60% y el 70%.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

A cierre de ejercicio 2009 no se contempla la posibilidad de que ocurran los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del fondo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

- Fondo de Reserva CAI

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios CAI impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería CAI denominado fondo de reserva CAI **Fondo de Reserva CAI**.

El valor del Fondo de Reserva CAI es igual al 4,35% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la Fecha de Constitución, es decir será de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.794.200). La dotación inicial del Fondo de Reserva CAI se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles CAI, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI** será la menor de las siguientes cantidades:

a) El importe inicial del Fondo de Reserva CAI.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 8,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la correspondiente Fecha de Pago;

(ii) DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO EUROS (2.897.100).

La minoración del Fondo de Reserva CAI deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva CAI hasta que su importe alcance al menos el 8,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CAI no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos CAI en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los **Activos Morosos**), fuera superior al cero con ochenta por ciento (0,80%) del Saldo Vivo de los Activos CAI que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Que el Fondo de Reserva CAI no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI;

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva CAI podrá ser inferior a DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS (2.897.100).

El importe del Fondo de Reserva CAI permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería CAI, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería CAI).

- Fondo de Reserva CAJA RIOJA

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA denominado fondo de reserva CAJA RIOJA **Fondo de Reserva** CAJA RIOJA

El valor del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es igual al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la Fecha de Constitución, es decir será de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (8.199.200). La dotación inicial del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se realiza con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles CAJA RIOJA, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA** será la menor de las cantidades siguientes:

a) El importe inicial del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la correspondiente Fecha de Pago;

(ii) CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (4.099.600).

La minoración del Fondo de Reserva CAJA RIOJA deberá coincidir con una Fecha de Pago.

No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva CAJA RIOJA hasta que su importe alcance al menos el 14,80% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CAJA RIOJA tras la correspondiente Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva CAJA RIOJA no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos CAJA RIOJA en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos **Activos Morosos** fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos CAJA RIOJA que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(a) Que el Fondo de Reserva CAJA RIOJA no se vaya a dotar hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA;

(b) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva CAJA RIOJA podrá ser inferior a CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (4.099.600).

El importe del Fondo de Reserva CAJA RIOJA permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA).

- Aval del ICO

Con fecha 3 de noviembre de 2008 la Sociedad Gestora ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, cada Entidad Cedente ha suscrito con el ICO un Convenio de Colaboración y Compromiso de Aval con el objeto de precisar los requisitos que deben reunir los activos susceptibles de cesión al Fondo.

En virtud de los referidos Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval, el ICO ha otorgado un aval al Fondo en la Fecha de Constitución en virtud del cual el ICO garantiza con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil,

(i) el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI que se emiten por un importe nominal de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (121.000.000); y,

(ii) el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA que se emiten por un importe nominal de CIENTO MILLONES DE EUROS (100.000.000).

- Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad Acreditante), un contrato de línea de crédito y la financiación concedida en su virtud, Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI.

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) DOCE MILLONES CIENTO MIL EUROS (€ 12.100.000).

(ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:

(a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI; y
(b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería CAI y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAI, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 16 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil (la "Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI").

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se realiza en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI se efectúa en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que los Fondos Disponibles CAI sean suficientes y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAI.

- Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, la "Entidad Acreditante") un contrato de línea de crédito (el "Contrato de Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA", y la financiación concedida en su virtud, la "Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA").

El importe de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) DIEZ MILLONES DE EUROS (€ 10.000.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de las siguientes cantidades:

(a) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA; y,

(b) el importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA en cualquier momento, cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del ICO para el pago de principal y/o intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA y no se hubieran recibido del ICO en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA y se aplican, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA, en primer lugar al abono de los intereses de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA y, posteriormente, al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA devenga a favor de la Entidad Acreditante un interés igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJA RIOJA más un margen de quince (15) puntos básicos (0,15%) sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión de disponibilidad del 0,15% calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir, los días 16 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o el siguiente Día Hábil (la "Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA").

Tales intereses y la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses o de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA, según el caso, y, (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los periodos de devengo de la Comisión de Disponibilidad de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primero, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, y la primera Fecha de Pago, excluida. Por su parte, los periodos de liquidación de intereses son los comprendidos entre la fecha de disposición y la fecha de amortización de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda.

De acuerdo con lo previsto en los Convenios de Colaboración y Compromiso de Aval suscritos entre el ICO y CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA, y, concretamente con respecto a la subrogación en la posición de beneficiario del Aval del ICO prevista en el mismo, la devolución del principal dispuesto de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se realiza en el momento en que el Fondo reciba el desembolso del importe equivalente en ejecución del Aval del ICO (extinguiéndose la obligación legal entre el ICO y los anteriores beneficiarios del Aval del ICO con respecto a dicho pago), pero en todo caso, a los noventa (90) días desde la fecha de disposición de los fondos y en la cuenta que a tal efecto indique la Entidad Acreditante, siempre que el Fondo hubiera recibido los fondos correspondientes a la ejecución del Aval del ICO. Por su parte, el pago de los intereses devengados sobre las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA se efectúa en la Fecha de Pago siguiente a la de disposición de tales cantidades, siempre que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA sean suficientes y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA.

- Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (en tal concepto, una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAI") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva CAI (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAI").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI es el 4,35% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAI en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (€ 5.794.200).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI se realiza en una única disposición antes de las diez (10:00) horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Constitución (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería CAI.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos CAI establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo serán abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAI en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI y en los apartados 1º a 17º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

Asimismo, en su caso, la totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación CAI establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAI en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 12º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI y en los apartados 1º a 14º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles CAI, se hacen efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles CAI permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAI establecido (se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI en dicha Fecha de Pago).

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de intereses devengados y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI, y no entregadas en virtud de lo previsto anteriormente, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI queda resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a los Bonos de la Serie CAI.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI se efectúa en la Fecha de Vencimiento Final de la Serie CAI o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAI en la Fecha de Pago en curso.

- Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA (en tal concepto, una "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Reserva CAJA RIOJA (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA es el 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (€ 8.199.200).

La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se realiza en una única disposición antes de las diez (10:00) horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Constitución (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de doscientos (200) puntos básicos (2,00%). Dicho tipo de interés se liquida en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 14º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA y en los apartados 1º a 17º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

Asimismo, en su caso, la totalidad de las cantidades que deban abonarse a la Entidad Prestamista, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación CAJA RIOJA establecido en el apartado 3.4.6 del Folleto Informativo, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 12º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA y en los apartados 1º a 14º para el caso del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles CAJA RIOJA, se hacen efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles CAJA RIOJA permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos CAJA RIOJA establecido (se abonan con preferencia a las cantidades que correspondería

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en dicha Fecha de Pago).

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de intereses devengados y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA, y no entregadas en virtud de lo previsto anteriormente, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA queda resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA se efectúa en la Fecha de Vencimiento Final de la Serie CAJA RIOJA o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva CAJA RIOJA en la Fecha de Pago en curso.

- Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de las siguientes cuentas bancarias:

(i) Una cuenta bancaria a nombre del Fondo para la Serie CAI **Cuenta de Tesorería CAI** Servicios Financieros.

(ii) **Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA** tablecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, las referidas Cuentas de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

- Cuenta de Tesorería CAI

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería CAI:

(i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie CAI;

(ii) el principal e intereses de los Certificados CAI;

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios CAI, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

incluyendo, en su caso, no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iv) en su caso, las cantidades netas que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap CAI descrito en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional;

(v) en su caso, las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAI y/o las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Aval del ICO para cubrir el impago de intereses y/o principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAI;

(vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería CAI de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAI y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAI;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos de la Serie CAI satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos de la Serie CAI.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería CAI, un rendimiento mínimo igual a un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2009, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

- Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA:

(i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA;

(ii) el principal e intereses de los Certificados CAJA RIOJA;

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios CAJA RIOJA, tanto por el precio de remate o importe

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA incluyendo, en su caso, no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iv) en su caso, las cantidades netas que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap CAJA RIOJA descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;

(v) en su caso, las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del ICO CAJA RIOJA y/o las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas del Aval del ICO para cubrir el impago de intereses y/o principal de los Bonos del Tramo A(G) de la Serie CAJARIOJA;

(vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales CAJA RIOJA y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva CAJA RIOJA;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, un rendimiento mínimo igual a un tipo de interés igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de diciembre de 2009, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

- Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (Entidad de Contrapartida), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (**Contrato de Swap**), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipos de interés del Fondo.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos:

Serie CAI

El Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería CAI, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a dicha Serie durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos CAI del Fondo administrados por CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CAI (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos de la Serie CAI aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos de la Serie CAI más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración CAI en caso de sustitución del Administrador de los Activos CAI.

Serie CAJA RIOJA

El Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo de los Préstamos Hipotecarios correspondientes a dicha Serie durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos CAJA RIOJA del Fondo administrados por CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería CAJA RIOJA (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA aplicable al Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos de la Serie CAJA RIOJA más un margen de diez (10) puntos básicos (0,10%), más la Comisión de Administración CAJA RIOJA en caso de sustitución del Administrador de los Activos CAJA RIOJA.

La Entidad Cedente de cada Serie, de acuerdo con el artículo 26.3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, se obliga a ejercer la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios de dicha Serie, regulándose las relaciones entre ésta y el Fondo por el Contrato de Administración de Préstamos Hipotecarios (el "**Contrato de Administración**") correspondiente que se firma por cada una de las Entidades Cedentes (en cuanto a estos contratos, los "Administradores") y la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Cada Administrador sigue administrando los Préstamos Hipotecarios que le corresponden y dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos y ejerce el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración que el que dedicaría y ejercería en la administración de Préstamos Hipotecarios respecto a los que no hubiera emitido certificados de transmisión de hipoteca y, en cualquier caso, ejercita un nivel adecuado de pericia, cuidado y diligencia en la prestación de las funciones de administración previstas en el Contrato de Administración que le corresponde.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cada Administrador renuncia, en cualquier caso, a los privilegios y facultades que la Ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo y de administrador de los Préstamos Hipotecarios correspondientes y, en particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

El Fondo se constituyó en julio de 2009, no habiéndose realizado amortización anticipada entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 1,72%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía expresado en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	99	2,53%	3.194	1,35%	67	1,72%	2.407	0,99%
40,01- 60,00	1.036	26,78%	50.019	21,20%	832	21,40%	40.843	16,75%
60,01- 80,00	2.694	69,63%	174.366	73,91%	2.941	75,64%	190.832	78,28%
80,01-100,00	41	1,06%	8.343	3,54%	48	1,24%	9.691	3,98%
Total	3.870	100,00%	236.147	100,00%	3.889	100,00%	244.000	100,00%
Media Ponderada		3,81				3,92		

c) Información sobre concentración de riesgos

- Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
1,30%	-	1,27%

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el activo titulizado se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009		Principal pendiente		Datos en el momento de la constitución del Fondo		Principal Pendiente	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Aragón	2.166	55,97%	126.476	53,56%	2.177	55,98%	130.443	53,46%
Castilla-León	29	0,75%	5.485	2,32%	30	0,77%	5.700	2,34%
Castilla La Mancha	1	0,03%	173	0,07%	1	0,03%	175	0,07%
Cataluña	14	0,36%	1.731	0,73%	14	0,36%	1.760	0,72%
Madrid	126	3,26%	13.964	5,91%	127	3,27%	14.470	5,93%
Navarra	3	0,08%	558	0,24%	4	0,10%	720	0,30%
La Rioja	1.523	39,35%	86.310	36,55%	1.528	39,29%	89.259	36,58%
Comunidad Valenciana	2	0,05%	315	0,13%	2	0,05%	327	0,13%
País Vasco	6	0,15%	1.135	0,49%	6	0,15%	1.146	0,47%
Total	3.870	100,00%	234.147	100,00%	3.889	100,00%	244.000	100,00%

- Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Total	Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	97	15	7	22	6.624	6.646	
De 1 a 2 meses	13	5	6	11	987	998	
De 2 a 3 meses	5	2	2	4	291	295	
Totales	115	22	15	37	7.902	7.939	

- Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:
Cifras en miles de euros

Índice de referencia	Euribor año	Euribor 11 meses	IRPH cajas	IRPH entidades	Mibor año	VPO 1998- 2001	VPO 2002- 2005	Tipo Fijo
Nº Activos vivos	308	46	11	3	2	1197	2.302	1
Importe pendiente	43.553	3.226	1.436	86	319	52.853	134.557	117
Margen ponderado s/índice de referencia	0,74	0	0,14	0	0,75	0	0	0
Tipo de interés medio ponderado	3,06	3,94	3,65	4,91	3	4,55	3,70	6,35

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la expresada seguidamente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
0,00-0,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00-1,49	1	0,03%	205	0,09%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	11	0,28%	1.672	0,71%	1	0,03%	207	0,08%
2,00 - 2,49	42	1,09%	5.625	2,38%	10	0,26%	1.559	0,64%
2,50 – 2,99	71	1,83%	10.247	4,34%	82	2,11%	9.348	3,83%
3,00 - 3,49	94	2,43%	15.870	6,72%	73	1,88%	11.828	4,85%
3,50 - 3,99	2.397	61,94%	144.039	61,00%	2.394	61,56%	147.307	60,37%
4,00 - 4,49	47	1,21%	3.386	1,43%	53	1,36%	5.290	2,17%
4,50 - 4,99	1.196	30,90%	53.460	22,64%	1.215	31,24%	57.070	23,39%
5,00 - 5,49	10	0,26%	1.526	0,65%	15	0,39%	2.308	0,95%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	28	0,72%	6.119	2,51%
6,00 - 6,49	1	0,03%	117	0,04%	16	0,40%	2.685	1,10%
6,50 – 6,99	0	0,00%	0	0,00%	2	0,05%	279	0,11%
Total	3.870	100,00%	236.147	100,00%	3.889	100,00%	244.000	100,00%

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (244.000.000) de valor nominal, constituida por dos mil cuatrocientos cuarenta (2.440) Bonos agrupados en dos (2) Series:

Serie CAI

El importe total de la Serie CAI asciende a CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (133.200.000) de valor nominal, constituida por mil trescientos treinta y dos (1.332) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

- (i) Tramo A (G) de la Serie CAI, compuesto por mil doscientos diez (1.210) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (121.000.000).
- (ii) Tramo B de la Serie CAI, compuesto por setenta y tres (73) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (7.300.000).
- (iii) Tramo C de la Serie CAI, compuesto por cuarenta y nueve (49) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (4.900.000).

Serie CAJA RIOJA

El importe total de la Serie CAJA RIOJA asciende a CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (110.800.000) de valor nominal, constituida por mil ciento ocho (1.108) Bonos agrupados en tres (3) Tramos:

- (i) Tramo A (G) de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por mil (1.000) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CIENTO MILLONES DE EUROS (100.000.000).
- (ii) Tramo B de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por cincuenta y ocho (58) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (5.800.000).
- (iii) Tramo C de la Serie CAJA RIOJA, compuesto por cincuenta (50) Bonos de CIENTO MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente (cifras en miles de euros):

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	CAI			CAI			CAI		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
27/07/2009	0,00	0,00	121.000,00	0,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00	4.900,00

	RIOJA			RIOJA			RIOJA		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
27/07/2009	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00	0,00	5.000,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C	B	B	B	A	A	A	ES0
ISIN	ES0312289038	ES0312289038	ES0312289046	ES0312289046	ES0312289053	ES0312289053	ES0312358015	ES0312358015	ES0312358015	ES0312362009	ES0312362009	ES0312362009	ES0312362009
Calificación - Fecha último cambio	2009-07-29	2009-07-27	2009-07-29	2009-07-27	2009-07-29	2009-07-27	2009-07-29	2005-10-28	2009-07-27	2009-07-29	2005-10-28	2009-07-27	2009-07-27
Calificación - Agencia de calificación crediticia													
Moody's Standard & Poors		SI		SI		SI		SI			SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI			SI			SI
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	AA-	AA	BBB-	A	AA-	Aaa	AA	AAA	Aaa	AAA	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	AAA	AAA	0	0	AAA						
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	AAA	AAA	BBB-	A	AAA						

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos Titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Serie CAI

- Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 10,355 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 14,967 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 14,968 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	121.000,00	0,00		7.300,00	0,00		4.900,00	0,00
18/04/2010	115.809,12	5.190,88	18/04/2010	7.300,00	0,00	18/04/2010	4.900,00	0,00
18/07/2010	114.817,23	991,89	18/07/2010	7.300,00	0,00	18/07/2010	4.900,00	0,00
18/10/2010	113.816,62	1.000,61	18/10/2010	7.300,00	0,00	18/10/2010	4.900,00	0,00
18/01/2011	112.750,59	1.066,03	18/01/2011	7.300,00	0,00	18/01/2011	4.900,00	0,00
18/04/2011	111.748,75	1.001,84	18/04/2011	7.300,00	0,00	18/04/2011	4.900,00	0,00
18/07/2011	110.738,01	1.010,74	18/07/2011	7.300,00	0,00	18/07/2011	4.900,00	0,00
18/10/2011	109.718,22	1.019,79	18/10/2011	7.300,00	0,00	18/10/2011	4.900,00	0,00
18/01/2012	108.689,30	1.028,92	18/01/2012	7.300,00	0,00	18/01/2012	4.900,00	0,00
18/04/2012	107.651,18	1.038,12	18/04/2012	7.300,00	0,00	18/04/2012	4.900,00	0,00
18/07/2012	106.603,76	1.047,42	18/07/2012	7.300,00	0,00	18/07/2012	4.900,00	0,00
18/10/2012	105.546,96	1.056,80	18/10/2012	7.300,00	0,00	18/10/2012	4.900,00	0,00
18/01/2013	104.480,71	1.066,26	18/01/2013	7.300,00	0,00	18/01/2013	4.900,00	0,00
18/04/2013	103.404,90	1.075,81	18/04/2013	7.300,00	0,00	18/04/2013	4.900,00	0,00
18/07/2013	102.322,33	1.082,57	18/07/2013	7.300,00	0,00	18/07/2013	4.900,00	0,00
18/10/2013	101.230,05	1.092,27	18/10/2013	7.300,00	0,00	18/10/2013	4.900,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/01/2014	100.127,99	1.102,06	18/01/2014	7.300,00	0,00	18/01/2014	4.900,00	0,00
18/04/2014	99.016,05	1.111,94	18/04/2014	7.300,00	0,00	18/04/2014	4.900,00	0,00
18/07/2014	97.894,14	1.121,91	18/07/2014	7.300,00	0,00	18/07/2014	4.900,00	0,00
18/10/2014	96.762,18	1.131,97	18/10/2014	7.300,00	0,00	18/10/2014	4.900,00	0,00
18/01/2015	95.620,06	1.142,12	18/01/2015	7.300,00	0,00	18/01/2015	4.900,00	0,00
18/04/2015	94.469,01	1.151,05	18/04/2015	7.300,00	0,00	18/04/2015	4.900,00	0,00
18/07/2015	93.310,26	1.158,75	18/07/2015	7.300,00	0,00	18/07/2015	4.900,00	0,00
18/10/2015	92.141,12	1.169,14	18/10/2015	7.300,00	0,00	18/10/2015	4.900,00	0,00
18/01/2016	90.961,48	1.179,64	18/01/2016	7.300,00	0,00	18/01/2016	4.900,00	0,00
18/04/2016	89.771,26	1.190,22	18/04/2016	7.300,00	0,00	18/04/2016	4.900,00	0,00
18/07/2016	88.570,36	1.200,90	18/07/2016	7.300,00	0,00	18/07/2016	4.900,00	0,00
18/10/2016	87.358,67	1.211,69	18/10/2016	7.300,00	0,00	18/10/2016	4.900,00	0,00
18/01/2017	86.107,69	1.250,99	18/01/2017	7.300,00	0,00	18/01/2017	4.900,00	0,00
18/04/2017	84.874,12	1.233,57	18/04/2017	7.300,00	0,00	18/04/2017	4.900,00	0,00
18/07/2017	83.629,50	1.244,62	18/07/2017	7.300,00	0,00	18/07/2017	4.900,00	0,00
18/10/2017	82.339,58	1.289,92	18/10/2017	7.300,00	0,00	18/10/2017	4.900,00	0,00
18/01/2018	81.072,47	1.267,11	18/01/2018	7.300,00	0,00	18/01/2018	4.900,00	0,00
18/04/2018	79.794,01	1.278,46	18/04/2018	7.300,00	0,00	18/04/2018	4.900,00	0,00

Vida Media (años) 10,355 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 14,967 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 14,968 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/07/2018	78.505,27	1.288,74	18/07/2018	7.300,00	0,00	18/07/2018	4.900,00	0,00
18/10/2018	77.204,94	1.300,32	18/10/2018	7.300,00	0,00	18/10/2018	4.900,00	0,00
18/01/2019	75.861,98	1.342,97	18/01/2019	7.300,00	0,00	18/01/2019	4.900,00	0,00
18/04/2019	74.538,14	1.323,83	18/04/2019	7.300,00	0,00	18/04/2019	4.900,00	0,00
18/07/2019	73.202,44	1.335,70	18/07/2019	7.300,00	0,00	18/07/2019	4.900,00	0,00
18/10/2019	71.833,98	1.368,46	18/10/2019	7.300,00	0,00	18/10/2019	4.900,00	0,00
18/01/2020	70.438,38	1.395,61	18/01/2020	7.300,00	0,00	18/01/2020	4.900,00	0,00
18/04/2020	69.033,92	1.404,46	18/04/2020	7.300,00	0,00	18/04/2020	4.900,00	0,00
18/07/2020	67.655,23	1.378,68	18/07/2020	7.300,00	0,00	18/07/2020	4.900,00	0,00
18/10/2020	66.264,16	1.391,07	18/10/2020	7.300,00	0,00	18/10/2020	4.900,00	0,00
18/01/2021	64.785,77	1.478,40	18/01/2021	7.300,00	0,00	18/01/2021	4.900,00	0,00
18/04/2021	63.192,57	1.593,19	18/04/2021	7.300,00	0,00	18/04/2021	4.900,00	0,00
18/07/2021	61.694,27	1.498,31	18/07/2021	7.300,00	0,00	18/07/2021	4.900,00	0,00
18/10/2021	60.182,39	1.511,87	18/10/2021	7.300,00	0,00	18/10/2021	4.900,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/01/2022	58.395,33	1.787,06	18/01/2022	7.300,00	0,00	18/01/2022	4.900,00	0,00
18/04/2022	52.694,17	5.701,16	18/04/2022	7.070,62	229,38	18/04/2022	4.748,15	151,85
18/07/2022	50.946,34	1.747,83	18/07/2022	6.836,09	234,53	18/07/2022	4.590,66	157,49
18/10/2022	47.692,59	3.253,76	18/10/2022	6.399,49	436,60	18/10/2022	4.297,47	293,19
18/01/2023	45.837,62	1.854,96	18/01/2023	6.150,59	248,90	18/01/2023	4.130,32	167,15
18/04/2023	44.163,01	1.674,61	18/04/2023	5.925,89	224,70	18/04/2023	3.979,43	150,90
18/07/2023	41.732,57	2.430,44	18/07/2023	5.599,77	326,12	18/07/2023	3.760,43	219,00
18/10/2023	37.778,84	3.953,73	18/10/2023	5.069,25	530,52	18/10/2023	3.404,17	356,26
18/01/2024	36.473,49	1.305,36	18/01/2024	4.894,09	175,16	18/01/2024	3.286,54	117,62
18/04/2024	34.512,13	1.961,35	18/04/2024	4.630,91	263,18	18/04/2024	3.109,81	176,73
18/07/2024	33.238,50	1.273,63	18/07/2024	4.460,01	170,90	18/07/2024	2.995,05	114,76
18/10/2024	22.850,09	10.388,41	18/10/2024	3.066,08	1.393,94	18/10/2024	2.058,97	936,08
18/01/2025	21.813,36	1.036,73	18/01/2025	2.926,96	139,11	18/01/2025	1.965,55	93,42
18/04/2025	14.088,29	7.725,07	18/04/2025	1.890,40	1.036,57	18/04/2025	1.269,46	696,09
18/07/2025	13.453,06	635,24	18/07/2025	1.805,16	85,24	18/07/2025	1.212,22	57,24
18/10/2025	12.903,67	549,38	18/10/2025	1.731,44	73,72	18/10/2025	1.162,72	49,50
18/01/2026	12.398,39	505,28	18/01/2026	1.663,64	67,80	18/01/2026	1.117,19	45,53
18/04/2026	11.930,76	467,63	18/04/2026	1.600,90	62,75	18/04/2026	1.075,05	42,14
18/07/2026	11.596,28	334,48	18/07/2026	1.556,01	44,88	18/07/2026	1.044,91	30,14
18/10/2026	11.265,09	331,19	18/10/2026	1.511,57	44,44	18/10/2026	1.015,07	29,84
18/01/2027	10.948,24	316,85	18/01/2027	1.469,06	42,52	18/01/2027	986,52	28,55
18/04/2027	10.637,46	310,78	18/04/2027	1.427,36	41,70	18/04/2027	958,52	28,00
18/07/2027	0,00	10.637,46	18/07/2027	0,00	1.427,36	18/07/2027	0,00	958,52
Totales		121.000,00	Totales		7.300,00	Totales		4.900,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 7,475 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 12,443 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 12,445 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	121.000,00	0,00		7.300,00	0,00		4.900,00	0,00
18/04/2010	114.230,63	6.769,37	18/04/2010	7.300,00	0,00	18/04/2010	4.900,00	0,00
18/07/2010	111.703,09	2.527,53	18/07/2010	7.300,00	0,00	18/07/2010	4.900,00	0,00
18/10/2010	109.210,69	2.492,40	18/10/2010	7.300,00	0,00	18/10/2010	4.900,00	0,00
18/01/2011	106.699,14	2.511,55	18/01/2011	7.300,00	0,00	18/01/2011	4.900,00	0,00
18/04/2011	104.291,77	2.407,37	18/04/2011	7.300,00	0,00	18/04/2011	4.900,00	0,00
18/07/2011	101.917,86	2.373,92	18/07/2011	7.300,00	0,00	18/07/2011	4.900,00	0,00
18/10/2011	99.576,89	2.340,96	18/10/2011	7.300,00	0,00	18/10/2011	4.900,00	0,00
18/01/2012	97.268,47	2.308,43	18/01/2012	7.300,00	0,00	18/01/2012	4.900,00	0,00
18/04/2012	94.992,16	2.276,31	18/04/2012	7.300,00	0,00	18/04/2012	4.900,00	0,00
18/07/2012	92.747,55	2.244,61	18/07/2012	7.300,00	0,00	18/07/2012	4.900,00	0,00
18/10/2012	90.534,24	2.213,32	18/10/2012	7.300,00	0,00	18/10/2012	4.900,00	0,00
18/01/2013	88.351,81	2.182,42	18/01/2013	7.300,00	0,00	18/01/2013	4.900,00	0,00
18/04/2013	86.199,87	2.151,94	18/04/2013	7.300,00	0,00	18/04/2013	4.900,00	0,00
18/07/2013	84.080,44	2.119,43	18/07/2013	7.300,00	0,00	18/07/2013	4.900,00	0,00
18/10/2013	81.990,68	2.089,77	18/10/2013	7.300,00	0,00	18/10/2013	4.900,00	0,00
18/01/2014	79.930,19	2.060,48	18/01/2014	7.300,00	0,00	18/01/2014	4.900,00	0,00
18/04/2014	77.898,61	2.031,58	18/04/2014	7.300,00	0,00	18/04/2014	4.900,00	0,00
18/07/2014	75.895,56	2.003,05	18/07/2014	7.300,00	0,00	18/07/2014	4.900,00	0,00
18/10/2014	73.920,66	1.974,89	18/10/2014	7.300,00	0,00	18/10/2014	4.900,00	0,00
18/01/2015	71.973,57	1.947,09	18/01/2015	7.300,00	0,00	18/01/2015	4.900,00	0,00
18/04/2015	70.054,92	1.918,65	18/04/2015	7.300,00	0,00	18/04/2015	4.900,00	0,00
18/07/2015	68.165,32	1.889,60	18/07/2015	7.300,00	0,00	18/07/2015	4.900,00	0,00
18/10/2015	66.302,40	1.862,92	18/10/2015	7.300,00	0,00	18/10/2015	4.900,00	0,00
18/01/2016	64.465,82	1.836,58	18/01/2016	7.300,00	0,00	18/01/2016	4.900,00	0,00
18/04/2016	62.655,23	1.810,59	18/04/2016	7.300,00	0,00	18/04/2016	4.900,00	0,00
18/07/2016	60.870,30	1.784,93	18/07/2016	7.300,00	0,00	18/07/2016	4.900,00	0,00
18/10/2016	59.110,70	1.759,61	18/10/2016	7.300,00	0,00	18/10/2016	4.900,00	0,00
18/01/2017	57.356,10	1.754,60	18/01/2017	7.300,00	0,00	18/01/2017	4.900,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/04/2017	55.646,39	1.709,71	18/04/2017	7.300,00	0,00	18/04/2017	4.900,00	0,00
18/07/2017	54.040,34	1.606,05	18/07/2017	7.251,25	48,75	18/07/2017	4.869,45	30,55
18/10/2017	52.664,51	1.375,83	18/10/2017	7.066,64	184,61	18/10/2017	4.745,48	123,97
18/01/2018	51.327,14	1.337,37	18/01/2018	6.887,19	179,45	18/01/2018	4.624,97	120,51
18/04/2018	50.008,91	1.318,23	18/04/2018	6.710,30	176,88	18/04/2018	4.506,19	118,78

Vida Media (años) 7,475 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 12,443 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 12,445 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/07/2018	48.710,19	1.298,72	18/07/2018	6.536,04	174,27	18/07/2018	4.389,16	117,02
18/10/2018	47.430,09	1.280,10	18/10/2018	6.364,27	171,77	18/10/2018	4.273,82	115,35
18/01/2019	46.152,28	1.277,81	18/01/2019	6.192,81	171,46	18/01/2019	4.158,68	115,14
18/04/2019	44.908,86	1.243,41	18/04/2019	6.025,97	166,84	18/04/2019	4.046,64	112,04
18/07/2019	43.683,36	1.225,50	18/07/2019	5.861,53	164,44	18/07/2019	3.936,21	110,43
18/10/2019	42.465,15	1.218,21	18/10/2019	5.698,07	163,46	18/10/2019	3.826,44	109,77
18/01/2020	41.257,20	1.207,95	18/01/2020	5.535,98	162,08	18/01/2020	3.717,59	108,85
18/04/2020	40.068,55	1.188,66	18/04/2020	5.376,48	159,50	18/04/2020	3.610,49	107,11
18/07/2020	38.915,62	1.152,93	18/07/2020	5.221,78	154,70	18/07/2020	3.506,60	103,89
18/10/2020	37.779,40	1.136,21	18/10/2020	5.069,32	152,46	18/10/2020	3.404,22	102,38
18/01/2021	36.624,55	1.154,85	18/01/2021	4.914,36	154,96	18/01/2021	3.300,16	104,06
18/04/2021	35.439,46	1.185,09	18/04/2021	4.755,34	159,02	18/04/2021	3.193,37	106,79
18/07/2021	34.321,76	1.117,70	18/07/2021	4.605,37	149,98	18/07/2021	3.092,66	100,71
18/10/2021	33.220,37	1.101,39	18/10/2021	4.457,58	147,79	18/10/2021	2.993,41	99,24
18/01/2022	32.018,29	1.202,08	18/01/2022	4.296,28	161,30	18/01/2022	2.885,10	108,32
18/04/2022	28.946,87	3.071,42	18/04/2022	3.884,15	412,13	18/04/2022	2.608,34	276,76
18/07/2022	27.663,84	1.283,03	18/07/2022	3.711,99	172,16	18/07/2022	2.492,73	115,61
18/10/2022	25.615,51	2.048,33	18/10/2022	3.437,14	274,85	18/10/2022	2.308,16	184,57
18/01/2023	24.341,17	1.274,34	18/01/2023	3.266,15	170,99	18/01/2023	2.193,33	114,83
18/04/2023	23.187,26	1.153,90	18/04/2023	3.111,32	154,83	18/04/2023	2.089,35	103,98
18/07/2023	21.675,19	1.512,07	18/07/2023	2.908,42	202,89	18/07/2023	1.953,10	136,25
18/10/2023	19.434,59	2.240,61	18/10/2023	2.607,78	300,65	18/10/2023	1.751,21	201,90
18/01/2024	18.555,77	878,82	18/01/2024	2.489,85	117,92	18/01/2024	1.672,02	79,19
18/04/2024	17.375,64	1.180,12	18/04/2024	2.331,50	158,35	18/04/2024	1.565,68	106,34
18/07/2024	16.553,65	822,00	18/07/2024	2.221,20	110,30	18/07/2024	1.491,61	74,07
18/10/2024	11.410,05	5.143,59	18/10/2024	1.531,03	690,18	18/10/2024	1.028,13	463,48
18/01/2025	10.788,35	621,70	18/01/2025	1.447,60	83,42	18/01/2025	972,11	56,02

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/04/2025	7.075,34	3.713,01	18/04/2025	949,38	498,22	18/04/2025	637,54	334,57
18/07/2025	0,00	7.075,34	18/07/2025	0,00	949,38	18/07/2025	0,00	637,54
Totales		121.000,00	Totales		7.300,00	Totales		4.900,00

- Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 5,785 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 10,082 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 10,084 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	121.000,00	0,00		7.300,00	0,00		4.900,00	0,00
18/04/2010	112.692,46	8.307,54	18/04/2010	7.300,00	0,00	18/04/2010	4.900,00	0,00
18/07/2010	108.707,44	3.985,02	18/07/2010	7.300,00	0,00	18/07/2010	4.900,00	0,00
18/10/2010	104.836,95	3.870,49	18/10/2010	7.300,00	0,00	18/10/2010	4.900,00	0,00
18/01/2011	101.026,72	3.810,23	18/01/2011	7.300,00	0,00	18/01/2011	4.900,00	0,00
18/04/2011	97.391,78	3.634,94	18/04/2011	7.300,00	0,00	18/04/2011	4.900,00	0,00
18/07/2011	93.861,58	3.530,19	18/07/2011	7.300,00	0,00	18/07/2011	4.900,00	0,00
18/10/2011	90.433,23	3.428,36	18/10/2011	7.300,00	0,00	18/10/2011	4.900,00	0,00
18/01/2012	87.103,95	3.329,28	18/01/2012	7.300,00	0,00	18/01/2012	4.900,00	0,00
18/04/2012	83.871,05	3.232,90	18/04/2012	7.300,00	0,00	18/04/2012	4.900,00	0,00
18/07/2012	80.731,91	3.139,14	18/07/2012	7.300,00	0,00	18/07/2012	4.900,00	0,00
18/10/2012	77.683,96	3.047,94	18/10/2012	7.300,00	0,00	18/10/2012	4.900,00	0,00
18/01/2013	74.724,74	2.959,23	18/01/2013	7.300,00	0,00	18/01/2013	4.900,00	0,00
18/04/2013	71.851,80	2.872,94	18/04/2013	7.300,00	0,00	18/04/2013	4.900,00	0,00
18/07/2013	69.064,81	2.786,99	18/07/2013	7.300,00	0,00	18/07/2013	4.900,00	0,00
18/10/2013	66.359,37	2.705,44	18/10/2013	7.300,00	0,00	18/10/2013	4.900,00	0,00
18/01/2014	63.733,25	2.626,12	18/01/2014	7.300,00	0,00	18/01/2014	4.900,00	0,00
18/04/2014	61.184,27	2.548,98	18/04/2014	7.300,00	0,00	18/04/2014	4.900,00	0,00
18/07/2014	58.710,33	2.473,95	18/07/2014	7.300,00	0,00	18/07/2014	4.900,00	0,00
18/10/2014	56.309,35	2.400,98	18/10/2014	7.300,00	0,00	18/10/2014	4.900,00	0,00
18/01/2015	54.055,28	2.254,07	18/01/2015	7.253,26	46,74	18/01/2015	4.870,80	29,20
18/04/2015	52.209,12	1.846,16	18/04/2015	7.005,53	247,72	18/04/2015	4.704,45	166,35
18/07/2015	50.418,98	1.790,14	18/07/2015	6.765,33	240,21	18/07/2015	4.543,14	161,31
18/10/2015	48.682,07	1.736,91	18/10/2015	6.532,27	233,06	18/10/2015	4.386,63	156,51
18/01/2016	46.996,91	1.685,15	18/01/2016	6.306,15	226,12	18/01/2016	4.234,79	151,85
18/04/2016	45.362,09	1.634,83	18/04/2016	6.086,78	219,36	18/04/2016	4.087,48	147,31

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/07/2016	43.776,20	1.585,89	18/07/2016	5.873,99	212,80	18/07/2016	3.944,57	142,90
18/10/2016	42.237,89	1.538,31	18/10/2016	5.667,57	206,41	18/10/2016	3.805,96	138,61
18/01/2017	40.734,42	1.503,47	18/01/2017	5.465,83	201,74	18/01/2017	3.670,49	135,47
18/04/2017	39.287,62	1.446,80	18/04/2017	5.271,70	194,13	18/04/2017	3.540,12	130,37
18/07/2017	37.884,55	1.403,07	18/07/2017	5.083,43	188,27	18/07/2017	3.413,69	126,43
18/10/2017	36.511,28	1.373,27	18/10/2017	4.899,16	184,27	18/10/2017	3.289,95	123,74
18/01/2018	35.192,34	1.318,94	18/01/2018	4.722,18	176,98	18/01/2018	3.171,10	118,85
18/04/2018	33.913,57	1.278,77	18/04/2018	4.550,60	171,59	18/04/2018	3.055,88	115,23
18/07/2018	32.674,26	1.239,31	18/07/2018	4.384,30	166,29	18/07/2018	2.944,20	111,67

Vida Media (años) 5,785 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 10,082 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 10,084 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/10/2018	31.472,88	1.201,38	18/10/2018	4.223,10	161,20	18/10/2018	2.835,95	108,25
18/01/2019	30.298,21	1.174,67	18/01/2019	4.065,48	157,62	18/01/2019	2.730,10	105,85
18/04/2019	29.169,78	1.128,43	18/04/2019	3.914,06	151,42	18/04/2019	2.628,42	101,68
18/07/2019	28.076,18	1.093,60	18/07/2019	3.767,32	146,74	18/07/2019	2.529,88	98,54
18/10/2019	27.010,12	1.066,06	18/10/2019	3.624,28	143,05	18/10/2019	2.433,82	96,06
18/01/2020	25.972,80	1.037,32	18/01/2020	3.485,09	139,19	18/01/2020	2.340,35	93,47
18/04/2020	24.968,95	1.003,85	18/04/2020	3.350,39	134,70	18/04/2020	2.249,90	90,45
18/07/2020	24.007,37	961,58	18/07/2020	3.221,36	129,03	18/07/2020	2.163,25	86,65
18/10/2020	23.075,90	931,47	18/10/2020	3.096,37	124,99	18/10/2020	2.079,32	83,93
18/01/2021	22.153,62	922,27	18/01/2021	2.972,62	123,75	18/01/2021	1.996,21	83,10
18/04/2021	21.234,06	919,56	18/04/2021	2.849,23	123,39	18/04/2021	1.913,35	82,86
18/07/2021	20.371,82	862,24	18/07/2021	2.733,54	115,70	18/07/2021	1.835,66	77,69
18/10/2021	19.537,08	834,75	18/10/2021	2.621,53	112,01	18/10/2021	1.760,44	75,22
18/01/2022	18.665,68	871,39	18/01/2022	2.504,60	116,93	18/01/2022	1.681,92	78,52
18/04/2022	16.811,93	1.853,76	18/04/2022	2.255,86	248,74	18/04/2022	1.514,88	167,04
18/07/2022	15.947,59	864,33	18/07/2022	2.139,88	115,98	18/07/2022	1.437,00	77,88
18/10/2022	14.702,86	1.244,73	18/10/2022	1.972,86	167,02	18/10/2022	1.324,84	112,16
18/01/2023	13.886,01	816,85	18/01/2023	1.863,26	109,61	18/01/2023	1.251,24	73,60
18/04/2023	13.148,85	737,16	18/04/2023	1.764,34	98,91	18/04/2023	1.184,81	66,42
18/07/2023	12.248,19	900,67	18/07/2023	1.643,49	120,85	18/07/2023	1.103,66	81,16
18/10/2023	11.006,65	1.241,53	18/10/2023	1.476,90	166,59	18/10/2023	991,78	111,87
18/01/2024	10.461,66	545,00	18/01/2024	1.403,77	73,13	18/01/2024	942,68	49,11
18/04/2024	0,00	10.461,66	18/04/2024	0,00	1.403,77	18/04/2024	0,00	942,68

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Totales 121.000,00 Totales 7.300,00 Totales 4.900,00

- Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 4,680 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 8,294 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 8,296 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	121.000,00	0,00		7.300,00	0,00		4.900,00	0,00
18/04/2010	111.194,63	9.805,37	18/04/2010	7.300,00	0,00	18/04/2010	4.900,00	0,00
18/07/2010	105.828,79	5.365,84	18/07/2010	7.300,00	0,00	18/07/2010	4.900,00	0,00
18/10/2010	100.689,56	5.139,23	18/10/2010	7.300,00	0,00	18/10/2010	4.900,00	0,00
18/01/2011	95.719,12	4.970,44	18/01/2011	7.300,00	0,00	18/01/2011	4.900,00	0,00
18/04/2011	91.021,11	4.698,01	18/04/2011	7.300,00	0,00	18/04/2011	4.900,00	0,00
18/07/2011	86.522,07	4.499,03	18/07/2011	7.300,00	0,00	18/07/2011	4.900,00	0,00
18/10/2011	82.213,83	4.308,24	18/10/2011	7.300,00	0,00	18/10/2011	4.900,00	0,00
18/01/2012	78.088,59	4.125,24	18/01/2012	7.300,00	0,00	18/01/2012	4.900,00	0,00
18/04/2012	74.138,88	3.949,71	18/04/2012	7.300,00	0,00	18/04/2012	4.900,00	0,00
18/07/2012	70.357,50	3.781,38	18/07/2012	7.300,00	0,00	18/07/2012	4.900,00	0,00
18/10/2012	66.737,56	3.619,94	18/10/2012	7.300,00	0,00	18/10/2012	4.900,00	0,00
18/01/2013	63.272,44	3.465,12	18/01/2013	7.300,00	0,00	18/01/2013	4.900,00	0,00
18/04/2013	59.955,78	3.316,66	18/04/2013	7.300,00	0,00	18/04/2013	4.900,00	0,00
18/07/2013	56.783,16	3.172,62	18/07/2013	7.300,00	0,00	18/07/2013	4.900,00	0,00
18/10/2013	53.865,45	2.917,71	18/10/2013	7.227,78	72,22	18/10/2013	4.853,69	46,31
18/01/2014	51.492,27	2.373,18	18/01/2014	6.909,35	318,44	18/01/2014	4.639,85	213,84
18/04/2014	49.221,50	2.270,77	18/04/2014	6.604,65	304,70	18/04/2014	4.435,24	204,61
18/07/2014	47.048,91	2.172,59	18/07/2014	6.313,12	291,52	18/07/2014	4.239,47	195,77
18/10/2014	44.970,44	2.078,47	18/10/2014	6.034,23	278,89	18/10/2014	4.052,18	187,29
18/01/2015	42.982,19	1.988,24	18/01/2015	5.767,44	266,79	18/01/2015	3.873,03	179,16
18/04/2015	41.080,91	1.901,28	18/04/2015	5.512,33	255,12	18/04/2015	3.701,71	171,32
18/07/2015	39.263,43	1.817,48	18/07/2015	5.268,45	243,87	18/07/2015	3.537,94	163,77
18/10/2015	37.525,31	1.738,12	18/10/2015	5.035,23	233,22	18/10/2015	3.381,32	156,62
18/01/2016	35.863,26	1.662,05	18/01/2016	4.812,21	223,02	18/01/2016	3.231,56	149,76
18/04/2016	34.274,10	1.589,16	18/04/2016	4.598,97	213,24	18/04/2016	3.088,36	143,20
18/07/2016	32.754,81	1.519,29	18/07/2016	4.395,11	203,86	18/07/2016	2.951,46	136,90
18/10/2016	31.302,45	1.452,35	18/10/2016	4.200,23	194,88	18/10/2016	2.820,59	130,87

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/01/2017	29.906,28	1.396,17	18/01/2017	4.012,89	187,34	18/01/2017	2.694,79	125,81
18/04/2017	28.579,81	1.326,47	18/04/2017	3.834,90	177,99	18/04/2017	2.575,26	119,53
18/07/2017	27.312,22	1.267,59	18/07/2017	3.664,81	170,09	18/07/2017	2.461,04	114,22
18/10/2017	26.092,51	1.219,71	18/10/2017	3.501,15	163,66	18/10/2017	2.351,14	109,91
18/01/2018	24.935,65	1.156,86	18/01/2018	3.345,92	155,23	18/01/2018	2.246,90	104,24
18/04/2018	23.830,54	1.105,11	18/04/2018	3.197,63	148,29	18/04/2018	2.147,32	99,58
18/07/2018	22.775,26	1.055,28	18/07/2018	3.056,03	141,60	18/07/2018	2.052,23	95,09
18/10/2018	21.767,43	1.007,83	18/10/2018	2.920,80	135,23	18/10/2018	1.961,41	90,81

Vida Media (años) 4,680 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 8,294 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 8,296 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/01/2019	20.798,65	968,77	18/01/2019	2.790,81	129,99	18/01/2019	1.874,12	87,29
18/04/2019	19.880,01	918,64	18/04/2019	2.667,54	123,27	18/04/2019	1.791,34	82,78
18/07/2019	19.003,04	876,98	18/07/2019	2.549,87	117,67	18/07/2019	1.712,32	79,02
18/10/2019	18.162,14	840,90	18/10/2019	2.437,04	112,83	18/10/2019	1.636,55	75,77
18/01/2020	17.357,05	805,09	18/01/2020	2.329,01	108,03	18/01/2020	1.564,00	72,54
18/04/2020	16.589,57	767,48	18/04/2020	2.226,02	102,98	18/04/2020	1.494,85	69,16
18/07/2020	15.863,73	725,84	18/07/2020	2.128,63	97,39	18/07/2020	1.429,44	65,40
18/10/2020	15.171,32	692,41	18/10/2020	2.035,72	92,91	18/10/2020	1.367,05	62,39
18/01/2021	14.499,53	671,79	18/01/2021	1.945,58	90,14	18/01/2021	1.306,52	60,53
18/04/2021	13.844,26	655,28	18/04/2021	1.857,65	87,93	18/04/2021	1.247,47	59,05
18/07/2021	13.235,32	608,94	18/07/2021	1.775,94	81,71	18/07/2021	1.192,60	54,87
18/10/2021	12.655,00	580,32	18/10/2021	1.698,08	77,87	18/10/2021	1.140,31	52,29
18/01/2022	12.067,94	587,06	18/01/2022	1.619,30	78,77	18/01/2022	1.087,41	52,90
18/04/2022	10.972,11	1.095,83	18/04/2022	1.472,26	147,04	18/04/2022	988,67	98,74
18/07/2022	10.421,27	550,84	18/07/2022	1.398,35	73,91	18/07/2022	939,04	49,64
18/10/2022	0,00	10.421,27	18/10/2022	0,00	1.398,35	18/10/2022	0,00	939,04
Totales		121.000,00	Totales		7.300,00	Totales		4.900,00

- Tasa de amortización anticipada 1,26%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 9,383 Bonos de la Serie A		Vida Media (años) 14,233 Bonos de la Serie B		Vida Media (años) 14,235 Bonos de la Serie C	
--	--	---	--	---	--

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	121.000,00	0,00		7.300,00	0,00		4.900,00	0,00
18/04/2010	115.407,48	5.592,52	18/04/2010	7.300,00	0,00	18/04/2010	4.900,00	0,00
18/07/2010	114.021,16	1.386,32	18/07/2010	7.300,00	0,00	18/07/2010	4.900,00	0,00
18/10/2010	112.633,66	1.387,50	18/10/2010	7.300,00	0,00	18/10/2010	4.900,00	0,00
18/01/2011	111.189,05	1.444,61	18/01/2011	7.300,00	0,00	18/01/2011	4.900,00	0,00
18/04/2011	109.815,48	1.373,57	18/04/2011	7.300,00	0,00	18/04/2011	4.900,00	0,00
18/07/2011	108.440,60	1.374,88	18/07/2011	7.300,00	0,00	18/07/2011	4.900,00	0,00
18/10/2011	107.064,31	1.376,29	18/10/2011	7.300,00	0,00	18/10/2011	4.900,00	0,00
18/01/2012	105.686,59	1.377,72	18/01/2012	7.300,00	0,00	18/01/2012	4.900,00	0,00
18/04/2012	104.307,42	1.379,18	18/04/2012	7.300,00	0,00	18/04/2012	4.900,00	0,00
18/07/2012	102.926,74	1.380,67	18/07/2012	7.300,00	0,00	18/07/2012	4.900,00	0,00
18/10/2012	101.544,55	1.382,19	18/10/2012	7.300,00	0,00	18/10/2012	4.900,00	0,00
18/01/2013	100.160,80	1.383,74	18/01/2013	7.300,00	0,00	18/01/2013	4.900,00	0,00
18/04/2013	98.775,47	1.385,33	18/04/2013	7.300,00	0,00	18/04/2013	4.900,00	0,00
18/07/2013	97.391,28	1.384,19	18/07/2013	7.300,00	0,00	18/07/2013	4.900,00	0,00
18/10/2013	96.005,45	1.385,84	18/10/2013	7.300,00	0,00	18/10/2013	4.900,00	0,00
18/01/2014	94.617,94	1.387,50	18/01/2014	7.300,00	0,00	18/01/2014	4.900,00	0,00
18/04/2014	93.228,74	1.389,21	18/04/2014	7.300,00	0,00	18/04/2014	4.900,00	0,00
18/07/2014	91.837,80	1.390,94	18/07/2014	7.300,00	0,00	18/07/2014	4.900,00	0,00
18/10/2014	90.445,09	1.392,70	18/10/2014	7.300,00	0,00	18/10/2014	4.900,00	0,00
18/01/2015	89.050,60	1.394,50	18/01/2015	7.300,00	0,00	18/01/2015	4.900,00	0,00
18/04/2015	87.655,50	1.395,10	18/04/2015	7.300,00	0,00	18/04/2015	4.900,00	0,00
18/07/2015	86.261,00	1.394,50	18/07/2015	7.300,00	0,00	18/07/2015	4.900,00	0,00
18/10/2015	84.864,62	1.396,38	18/10/2015	7.300,00	0,00	18/10/2015	4.900,00	0,00
18/01/2016	83.466,32	1.398,30	18/01/2016	7.300,00	0,00	18/01/2016	4.900,00	0,00
18/04/2016	82.066,08	1.400,24	18/04/2016	7.300,00	0,00	18/04/2016	4.900,00	0,00
18/07/2016	80.663,86	1.402,22	18/07/2016	7.300,00	0,00	18/07/2016	4.900,00	0,00
18/10/2016	79.259,63	1.404,23	18/10/2016	7.300,00	0,00	18/10/2016	4.900,00	0,00
18/01/2017	77.827,34	1.432,29	18/01/2017	7.300,00	0,00	18/01/2017	4.900,00	0,00
18/04/2017	76.419,06	1.408,28	18/04/2017	7.300,00	0,00	18/04/2017	4.900,00	0,00
18/07/2017	75.008,69	1.410,37	18/07/2017	7.300,00	0,00	18/07/2017	4.900,00	0,00
18/10/2017	73.565,24	1.443,45	18/10/2017	7.300,00	0,00	18/10/2017	4.900,00	0,00
18/01/2018	72.150,63	1.414,61	18/01/2018	7.300,00	0,00	18/01/2018	4.900,00	0,00
18/04/2018	70.733,85	1.416,79	18/04/2018	7.300,00	0,00	18/04/2018	4.900,00	0,00
18/07/2018	69.315,90	1.417,94	18/07/2018	7.300,00	0,00	18/07/2018	4.900,00	0,00
18/10/2018	67.895,69	1.420,21	18/10/2018	7.300,00	0,00	18/10/2018	4.900,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Vida Media (años) 9,383 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 14,233 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 14,235 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/01/2019	66.445,55	1.450,15	18/01/2019	7.300,00	0,00	18/01/2019	4.900,00	0,00
18/04/2019	65.020,76	1.424,79	18/04/2019	7.300,00	0,00	18/04/2019	4.900,00	0,00
18/07/2019	63.593,63	1.427,13	18/07/2019	7.300,00	0,00	18/07/2019	4.900,00	0,00
18/10/2019	62.145,75	1.447,88	18/10/2019	7.300,00	0,00	18/10/2019	4.900,00	0,00
18/01/2020	60.682,31	1.463,45	18/01/2020	7.300,00	0,00	18/01/2020	4.900,00	0,00
18/04/2020	59.219,56	1.462,75	18/04/2020	7.300,00	0,00	18/04/2020	4.900,00	0,00
18/07/2020	57.787,86	1.431,69	18/07/2020	7.300,00	0,00	18/07/2020	4.900,00	0,00
18/10/2020	56.353,66	1.434,21	18/10/2020	7.300,00	0,00	18/10/2020	4.900,00	0,00
18/01/2021	54.851,78	1.501,88	18/01/2021	7.300,00	0,00	18/01/2021	4.900,00	0,00
18/04/2021	53.466,96	1.384,81	18/04/2021	7.174,31	125,69	18/04/2021	4.817,79	82,21
18/07/2021	52.240,71	1.226,25	18/07/2021	7.009,77	164,54	18/07/2021	4.707,29	110,49
18/10/2021	51.012,09	1.228,62	18/10/2021	6.844,91	164,86	18/10/2021	4.596,58	110,71
18/01/2022	49.597,50	1.414,59	18/01/2022	6.655,10	189,81	18/01/2022	4.469,12	127,47
18/04/2022	45.185,42	4.412,08	18/04/2022	6.063,08	592,02	18/04/2022	4.071,56	397,56
18/07/2022	43.550,90	1.634,51	18/07/2022	5.843,75	219,32	18/07/2022	3.924,27	147,28
18/10/2022	40.644,12	2.906,78	18/10/2022	5.453,72	390,04	18/10/2022	3.662,35	261,92
18/01/2023	38.942,34	1.701,78	18/01/2023	5.225,37	228,35	18/01/2023	3.509,01	153,34
18/04/2023	37.403,45	1.538,89	18/04/2023	5.018,88	206,49	18/04/2023	3.370,34	138,67
18/07/2023	35.236,42	2.167,03	18/07/2023	4.728,10	290,78	18/07/2023	3.175,07	195,27
18/10/2023	31.802,03	3.434,39	18/10/2023	4.267,26	460,83	18/10/2023	2.865,61	309,47
18/01/2024	30.608,35	1.193,67	18/01/2024	4.107,10	160,17	18/01/2024	2.758,05	107,56
18/04/2024	28.873,85	1.734,50	18/04/2024	3.874,36	232,74	18/04/2024	2.601,76	156,29
18/07/2024	27.722,68	1.151,17	18/07/2024	3.719,89	154,47	18/07/2024	2.498,03	103,73
18/10/2024	19.011,83	8.710,85	18/10/2024	2.551,05	1.168,84	18/10/2024	1.713,11	784,91
18/01/2025	18.094,33	917,50	18/01/2025	2.427,94	123,11	18/01/2025	1.630,44	82,67
18/04/2025	11.665,00	6.429,33	18/04/2025	1.565,23	862,70	18/04/2025	1.051,11	579,33
18/07/2025	11.106,13	558,87	18/07/2025	1.490,24	74,99	18/07/2025	1.000,75	50,36
18/10/2025	10.621,05	485,08	18/10/2025	1.425,16	65,09	18/10/2025	957,04	43,71
18/01/2026	0,00	10.621,05	18/01/2026	0,00	1.425,16	18/01/2026	0,00	957,04
Totales		121.000,00	Totales		7.300,00	Totales		4.900,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Serie RIOJA

- Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 9,478 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 14,102 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 14,114 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
	100.000,00	0,00		5.800,00	0,00		5.000,00	0,00
18/04/2010	94.879,26	5.120,74	18/04/2010	5.800,00	0,00	18/04/2010	5.000,00	0,00
18/07/2010	93.948,50	930,75	18/07/2010	5.800,00	0,00	18/07/2010	5.000,00	0,00
18/10/2010	93.009,52	938,98	18/10/2010	5.800,00	0,00	18/10/2010	5.000,00	0,00
18/01/2011	92.024,07	985,45	18/01/2011	5.800,00	0,00	18/01/2011	5.000,00	0,00
18/04/2011	91.068,05	956,02	18/04/2011	5.800,00	0,00	18/04/2011	5.000,00	0,00
18/07/2011	90.103,41	964,64	18/07/2011	5.800,00	0,00	18/07/2011	5.000,00	0,00
18/10/2011	89.130,07	973,34	18/10/2011	5.800,00	0,00	18/10/2011	5.000,00	0,00
18/01/2012	88.147,93	982,13	18/01/2012	5.800,00	0,00	18/01/2012	5.000,00	0,00
18/04/2012	87.156,94	991,00	18/04/2012	5.800,00	0,00	18/04/2012	5.000,00	0,00
18/07/2012	86.156,98	999,95	18/07/2012	5.800,00	0,00	18/07/2012	5.000,00	0,00
18/10/2012	85.148,01	1.008,98	18/10/2012	5.800,00	0,00	18/10/2012	5.000,00	0,00
18/01/2013	84.129,91	1.018,10	18/01/2013	5.800,00	0,00	18/01/2013	5.000,00	0,00
18/04/2013	83.102,62	1.027,29	18/04/2013	5.800,00	0,00	18/04/2013	5.000,00	0,00
18/07/2013	82.066,05	1.036,57	18/07/2013	5.800,00	0,00	18/07/2013	5.000,00	0,00
18/10/2013	81.020,12	1.045,93	18/10/2013	5.800,00	0,00	18/10/2013	5.000,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/01/2014	79.964,73	1.055,39	18/01/2014	5.800,00	0,00	18/01/2014	5.000,00	0,00
18/04/2014	78.899,80	1.064,93	18/04/2014	5.800,00	0,00	18/04/2014	5.000,00	0,00
18/07/2014	77.825,26	1.074,55	18/07/2014	5.800,00	0,00	18/07/2014	5.000,00	0,00
18/10/2014	76.741,00	1.084,26	18/10/2014	5.800,00	0,00	18/10/2014	5.000,00	0,00
18/01/2015	75.646,94	1.094,06	18/01/2015	5.800,00	0,00	18/01/2015	5.000,00	0,00
18/04/2015	74.543,00	1.103,94	18/04/2015	5.800,00	0,00	18/04/2015	5.000,00	0,00
18/07/2015	73.429,08	1.113,92	18/07/2015	5.800,00	0,00	18/07/2015	5.000,00	0,00
18/10/2015	72.305,10	1.123,98	18/10/2015	5.800,00	0,00	18/10/2015	5.000,00	0,00
18/01/2016	71.170,94	1.134,16	18/01/2016	5.800,00	0,00	18/01/2016	5.000,00	0,00
18/04/2016	70.026,52	1.144,41	18/04/2016	5.800,00	0,00	18/04/2016	5.000,00	0,00
18/07/2016	68.871,76	1.154,76	18/07/2016	5.800,00	0,00	18/07/2016	5.000,00	0,00
18/10/2016	67.706,57	1.165,19	18/10/2016	5.800,00	0,00	18/10/2016	5.000,00	0,00
18/01/2017	66.530,83	1.175,74	18/01/2017	5.800,00	0,00	18/01/2017	5.000,00	0,00
18/04/2017	65.344,45	1.186,38	18/04/2017	5.800,00	0,00	18/04/2017	5.000,00	0,00
18/07/2017	64.147,34	1.197,11	18/07/2017	5.800,00	0,00	18/07/2017	5.000,00	0,00
18/10/2017	62.939,40	1.207,94	18/10/2017	5.800,00	0,00	18/10/2017	5.000,00	0,00
18/01/2018	61.720,53	1.218,87	18/01/2018	5.800,00	0,00	18/01/2018	5.000,00	0,00
18/04/2018	60.490,63	1.229,90	18/04/2018	5.800,00	0,00	18/04/2018	5.000,00	0,00

Vida Media (años) 9,478 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 14,102 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 14,114 Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
18/07/2018	59.249,61	1.241,03	18/07/2018	5.800,00	0,00	18/07/2018	5.000,00	0,00
18/10/2018	57.997,35	1.252,26	18/10/2018	5.800,00	0,00	18/10/2018	5.000,00	0,00
18/01/2019	56.733,76	1.263,59	18/01/2019	5.800,00	0,00	18/01/2019	5.000,00	0,00
18/04/2019	55.388,98	1.344,78	18/04/2019	5.800,00	0,00	18/04/2019	5.000,00	0,00
18/07/2019	54.102,37	1.286,60	18/07/2019	5.800,00	0,00	18/07/2019	5.000,00	0,00
18/10/2019	52.772,06	1.330,31	18/10/2019	5.800,00	0,00	18/10/2019	5.000,00	0,00
18/01/2020	51.462,07	1.309,99	18/01/2020	5.800,00	0,00	18/01/2020	5.000,00	0,00
18/04/2020	50.035,90	1.426,18	18/04/2020	5.800,00	0,00	18/04/2020	5.000,00	0,00
18/07/2020	48.420,58	1.615,31	18/07/2020	5.800,00	0,00	18/07/2020	5.000,00	0,00
18/10/2020	46.574,96	1.845,62	18/10/2020	5.800,00	0,00	18/10/2020	5.000,00	0,00
18/01/2021	44.784,54	1.790,42	18/01/2021	5.778,56	21,44	18/01/2021	5.000,00	0,00
18/04/2021	43.156,11	1.628,43	18/04/2021	5.568,53	210,03	18/04/2021	4.818,92	181,08
18/07/2021	41.781,04	1.375,06	18/07/2021	5.391,10	177,43	18/07/2021	4.665,38	153,54
18/10/2021	40.012,62	1.768,42	18/10/2021	5.162,92	228,18	18/10/2021	4.467,91	197,47

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/01/2022	38.203,55	1.809,07	18/01/2022	4.929,49	233,43	18/01/2022	4.265,91	202,01
18/04/2022	34.475,78	3.727,77	18/04/2022	4.448,49	481,00	18/04/2022	3.849,65	416,25
18/07/2022	33.284,40	1.191,37	18/07/2022	4.294,76	153,73	18/07/2022	3.716,62	133,03
18/10/2022	30.367,81	2.916,59	18/10/2022	3.918,43	376,33	18/10/2022	3.390,95	325,67
18/01/2023	27.591,07	2.776,74	18/01/2023	3.560,14	358,29	18/01/2023	3.080,89	310,06
18/04/2023	26.248,42	1.342,65	18/04/2023	3.386,89	173,24	18/04/2023	2.930,97	149,92
18/07/2023	24.267,55	1.980,87	18/07/2023	3.131,30	255,60	18/07/2023	2.709,78	221,19
18/10/2023	21.252,73	3.014,82	18/10/2023	2.742,29	389,01	18/10/2023	2.373,13	336,64
18/01/2024	18.536,64	2.716,10	18/01/2024	2.391,82	350,46	18/01/2024	2.069,85	303,29
18/04/2024	17.254,40	1.282,24	18/04/2024	2.226,37	165,45	18/04/2024	1.926,67	143,18
18/07/2024	16.219,07	1.035,33	18/07/2024	2.092,78	133,59	18/07/2024	1.811,06	115,61
18/10/2024	14.788,34	1.430,73	18/10/2024	1.908,17	184,61	18/10/2024	1.651,30	159,76
18/01/2025	13.460,76	1.327,58	18/01/2025	1.736,87	171,30	18/01/2025	1.503,06	148,24
18/04/2025	12.357,93	1.102,83	18/04/2025	1.594,57	142,30	18/04/2025	1.379,92	123,14
18/07/2025	11.530,14	827,78	18/07/2025	1.487,76	106,81	18/07/2025	1.287,49	92,43
18/10/2025	10.709,57	820,57	18/10/2025	1.381,88	105,88	18/10/2025	1.195,86	91,63
18/01/2026	9.823,96	885,61	18/01/2026	1.267,61	114,27	18/01/2026	1.096,97	98,89
18/04/2026	9.156,69	667,26	18/04/2026	1.181,51	86,10	18/04/2026	1.022,46	74,51
18/07/2026	8.323,14	833,55	18/07/2026	1.073,95	107,55	18/07/2026	929,38	93,08
18/10/2026	0,00	8.323,14	18/10/2026	0,00	1.073,95	18/10/2026	0,00	929,38
Totales		100.000,00	Totales		5.800,00	Totales		5.000,00

- Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 6,927 Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Vida Media (años) 11,573 Bonos de la Serie B		Fecha Pago	Vida Media (años) 11,590 Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	100.000,00	0,00		5.800,00	0,00		5.000,00	0,00
18/04/2010	93.575,64	6.424,36	18/04/2010	5.800,00	0,00	18/04/2010	5.000,00	0,00
18/07/2010	91.379,87	2.195,77	18/07/2010	5.800,00	0,00	18/07/2010	5.000,00	0,00
18/10/2010	89.214,83	2.165,04	18/10/2010	5.800,00	0,00	18/10/2010	5.000,00	0,00
18/01/2011	87.043,83	2.171,01	18/01/2011	5.800,00	0,00	18/01/2011	5.000,00	0,00
18/04/2011	84.939,16	2.104,67	18/04/2011	5.800,00	0,00	18/04/2011	5.000,00	0,00
18/07/2011	82.863,89	2.075,27	18/07/2011	5.800,00	0,00	18/07/2011	5.000,00	0,00
18/10/2011	80.817,64	2.046,25	18/10/2011	5.800,00	0,00	18/10/2011	5.000,00	0,00
18/01/2012	78.800,02	2.017,62	18/01/2012	5.800,00	0,00	18/01/2012	5.000,00	0,00
18/04/2012	76.810,66	1.989,35	18/04/2012	5.800,00	0,00	18/04/2012	5.000,00	0,00
18/07/2012	74.849,20	1.961,46	18/07/2012	5.800,00	0,00	18/07/2012	5.000,00	0,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/10/2012	72.915,29	1.933,92	18/10/2012	5.800,00	0,00	18/10/2012	5.000,00	0,00
18/01/2013	71.008,55	1.906,74	18/01/2013	5.800,00	0,00	18/01/2013	5.000,00	0,00
18/04/2013	69.128,64	1.879,91	18/04/2013	5.800,00	0,00	18/04/2013	5.000,00	0,00
18/07/2013	67.275,22	1.853,42	18/07/2013	5.800,00	0,00	18/07/2013	5.000,00	0,00
18/10/2013	65.447,94	1.827,28	18/10/2013	5.800,00	0,00	18/10/2013	5.000,00	0,00
18/01/2014	63.646,47	1.801,48	18/01/2014	5.800,00	0,00	18/01/2014	5.000,00	0,00
18/04/2014	61.870,46	1.776,01	18/04/2014	5.800,00	0,00	18/04/2014	5.000,00	0,00
18/07/2014	60.119,60	1.750,86	18/07/2014	5.800,00	0,00	18/07/2014	5.000,00	0,00
18/10/2014	58.393,55	1.726,05	18/10/2014	5.800,00	0,00	18/10/2014	5.000,00	0,00
18/01/2015	56.692,00	1.701,55	18/01/2015	5.800,00	0,00	18/01/2015	5.000,00	0,00
18/04/2015	55.014,62	1.677,37	18/04/2015	5.800,00	0,00	18/04/2015	5.000,00	0,00
18/07/2015	53.361,11	1.653,51	18/07/2015	5.800,00	0,00	18/07/2015	5.000,00	0,00
18/10/2015	51.731,16	1.629,95	18/10/2015	5.800,00	0,00	18/10/2015	5.000,00	0,00
18/01/2016	50.124,45	1.606,71	18/01/2016	5.800,00	0,00	18/01/2016	5.000,00	0,00
18/04/2016	48.540,69	1.583,76	18/04/2016	5.800,00	0,00	18/04/2016	5.000,00	0,00
18/07/2016	46.979,58	1.561,11	18/07/2016	5.800,00	0,00	18/07/2016	5.000,00	0,00
18/10/2016	45.440,83	1.538,75	18/10/2016	5.800,00	0,00	18/10/2016	5.000,00	0,00
18/01/2017	44.107,66	1.333,17	18/01/2017	5.691,31	108,69	18/01/2017	4.925,17	74,83
18/04/2017	42.902,76	1.204,90	18/04/2017	5.535,84	155,47	18/04/2017	4.790,63	134,54
18/07/2017	41.715,19	1.187,57	18/07/2017	5.382,60	153,24	18/07/2017	4.658,02	132,61
18/10/2017	40.544,72	1.170,47	18/10/2017	5.231,58	151,03	18/10/2017	4.527,33	130,70
18/01/2018	39.391,12	1.153,59	18/01/2018	5.082,73	148,85	18/01/2018	4.398,51	128,81
18/04/2018	38.254,19	1.136,94	18/04/2018	4.936,02	146,70	18/04/2018	4.271,56	126,95
18/07/2018	37.133,70	1.120,49	18/07/2018	4.791,44	144,58	18/07/2018	4.146,44	125,12
18/10/2018	36.029,43	1.104,26	18/10/2018	4.648,96	142,49	18/10/2018	4.023,14	123,30
18/01/2019	34.941,18	1.088,25	18/01/2019	4.508,54	140,42	18/01/2019	3.901,62	121,52
18/04/2019	33.833,45	1.107,74	18/04/2019	4.365,61	142,93	18/04/2019	3.777,93	123,69
18/07/2019	32.777,03	1.056,42	18/07/2019	4.229,29	136,31	18/07/2019	3.659,97	117,96
18/10/2019	31.720,18	1.056,85	18/10/2019	4.092,93	136,37	18/10/2019	3.541,96	118,01
18/01/2020	30.694,56	1.025,63	18/01/2020	3.960,59	132,34	18/01/2020	3.427,43	114,52
18/04/2020	29.633,72	1.060,84	18/04/2020	3.823,71	136,88	18/04/2020	3.308,98	118,46
18/07/2020	28.504,73	1.128,99	18/07/2020	3.678,03	145,68	18/07/2020	3.182,91	126,07

Vida Media (años) 6,927 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 11,573 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 11,590 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
18/10/2020	27.291,25	1.213,48	18/10/2020	3.521,45	156,58	18/10/2020	3.047,41	135,50
18/01/2021	26.119,27	1.171,98	18/01/2021	3.370,23	151,22	18/01/2021	2.916,54	130,87
18/04/2021	24.877,27	1.242,00	18/04/2021	3.209,97	160,26	18/04/2021	2.777,86	138,69
18/07/2021	23.803,87	1.073,40	18/07/2021	3.071,47	138,50	18/07/2021	2.658,00	119,86
18/10/2021	22.535,63	1.268,25	18/10/2021	2.907,82	163,64	18/10/2021	2.516,39	141,62
18/01/2022	21.273,09	1.262,53	18/01/2022	2.744,92	162,91	18/01/2022	2.375,41	140,98
18/04/2022	19.002,63	2.270,46	18/04/2022	2.451,95	292,96	18/04/2022	2.121,88	253,53
18/07/2022	18.137,69	864,94	18/07/2022	2.340,35	111,61	18/07/2022	2.025,30	96,58
18/10/2022	16.383,09	1.754,60	18/10/2022	2.113,95	226,40	18/10/2022	1.829,38	195,92
18/01/2023	14.742,08	1.641,01	18/01/2023	1.902,20	211,74	18/01/2023	1.646,14	183,24
18/04/2023	13.875,69	866,39	18/04/2023	1.790,41	111,79	18/04/2023	1.549,39	96,74

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/07/2023	12.705,07	1.170,62	18/07/2023	1.639,36	151,05	18/07/2023	1.418,68	130,71
18/10/2023	11.043,82	1.661,25	18/10/2023	1.425,01	214,35	18/10/2023	1.233,18	185,50
18/01/2024	9.569,65	1.474,17	18/01/2024	1.234,79	190,22	18/01/2024	1.068,57	164,61
18/04/2024	8.830,52	739,13	18/04/2024	1.139,42	95,37	18/04/2024	986,04	82,53
18/07/2024	0,00	8.830,52	18/07/2024	0,00	1.139,42	18/07/2024	0,00	986,04
Totales		100.000,00	Totales		5.800,00	Totales		5.000,00

- Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 5,429 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 9,459 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 9,477 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
	100.000,00	0,00		5.800,00	0,00		5.000,00	0,00
18/04/2010	92.305,43	7.694,57	18/04/2010	5.800,00	0,00	18/04/2010	5.000,00	0,00
18/07/2010	88.909,15	3.396,28	18/07/2010	5.800,00	0,00	18/07/2010	5.000,00	0,00
18/10/2010	85.611,72	3.297,43	18/10/2010	5.800,00	0,00	18/10/2010	5.000,00	0,00
18/01/2011	82.375,95	3.235,78	18/01/2011	5.800,00	0,00	18/01/2011	5.000,00	0,00
18/04/2011	79.268,70	3.107,25	18/04/2011	5.800,00	0,00	18/04/2011	5.000,00	0,00
18/07/2011	76.252,27	3.016,43	18/07/2011	5.800,00	0,00	18/07/2011	5.000,00	0,00
18/10/2011	73.324,16	2.928,11	18/10/2011	5.800,00	0,00	18/10/2011	5.000,00	0,00
18/01/2012	70.481,94	2.842,22	18/01/2012	5.800,00	0,00	18/01/2012	5.000,00	0,00
18/04/2012	67.723,27	2.758,67	18/04/2012	5.800,00	0,00	18/04/2012	5.000,00	0,00
18/07/2012	65.045,85	2.677,42	18/07/2012	5.800,00	0,00	18/07/2012	5.000,00	0,00
18/10/2012	62.447,46	2.598,39	18/10/2012	5.800,00	0,00	18/10/2012	5.000,00	0,00
18/01/2013	59.925,91	2.521,55	18/01/2013	5.800,00	0,00	18/01/2013	5.000,00	0,00
18/04/2013	57.479,10	2.446,81	18/04/2013	5.800,00	0,00	18/04/2013	5.000,00	0,00
18/07/2013	55.104,97	2.374,13	18/07/2013	5.800,00	0,00	18/07/2013	5.000,00	0,00
18/10/2013	52.801,51	2.303,46	18/10/2013	5.800,00	0,00	18/10/2013	5.000,00	0,00
18/01/2014	50.566,77	2.234,74	18/01/2014	5.800,00	0,00	18/01/2014	5.000,00	0,00
18/04/2014	48.398,86	2.167,91	18/04/2014	5.800,00	0,00	18/04/2014	5.000,00	0,00
18/07/2014	46.295,92	2.102,94	18/07/2014	5.800,00	0,00	18/07/2014	5.000,00	0,00
18/10/2014	44.375,26	1.920,65	18/10/2014	5.725,84	74,16	18/10/2014	4.955,05	44,95
18/01/2015	42.780,73	1.594,54	18/01/2015	5.520,09	205,75	18/01/2015	4.777,00	178,05
18/04/2015	41.234,32	1.546,40	18/04/2015	5.320,56	199,54	18/04/2015	4.604,33	172,68
18/07/2015	39.734,71	1.499,61	18/07/2015	5.127,06	193,50	18/07/2015	4.436,88	167,45
18/10/2015	38.280,61	1.454,11	18/10/2015	4.939,43	187,63	18/10/2015	4.274,51	162,37
18/01/2016	36.870,72	1.409,89	18/01/2016	4.757,51	181,92	18/01/2016	4.117,08	157,43
18/04/2016	35.503,83	1.366,89	18/04/2016	4.581,14	176,37	18/04/2016	3.964,45	152,63
18/07/2016	34.178,73	1.325,10	18/07/2016	4.410,16	170,98	18/07/2016	3.816,48	147,96
18/10/2016	32.894,26	1.284,47	18/10/2016	4.244,42	165,74	18/10/2016	3.673,06	143,43
18/01/2017	31.649,27	1.244,99	18/01/2017	4.083,78	160,64	18/01/2017	3.534,04	139,02
18/04/2017	30.442,66	1.206,61	18/04/2017	3.928,09	155,69	18/04/2017	3.399,30	134,73
18/07/2017	29.273,36	1.169,30	18/07/2017	3.777,21	150,88	18/07/2017	3.268,74	130,57
18/10/2017	28.140,31	1.133,05	18/10/2017	3.631,01	146,20	18/10/2017	3.142,22	126,52
18/01/2018	27.042,49	1.097,82	18/01/2018	3.489,35	141,65	18/01/2018	3.019,63	122,58

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/04/2018	25.978,92	1.063,57	18/04/2018	3.352,12	137,24	18/04/2018	2.900,87	118,76
18/07/2018	24.948,62	1.030,30	18/07/2018	3.219,18	132,94	18/07/2018	2.785,83	115,05
18/10/2018	23.950,65	997,96	18/10/2018	3.090,41	128,77	18/10/2018	2.674,39	111,44
18/01/2019	22.984,11	966,54	18/01/2019	2.965,69	124,72	18/01/2019	2.566,46	107,93
18/04/2019	22.026,06	958,05	18/04/2019	2.842,07	123,62	18/04/2019	2.459,49	106,98
18/07/2019	21.120,23	905,83	18/07/2019	2.725,19	116,88	18/07/2019	2.358,34	101,15
18/10/2019	20.233,59	886,65	18/10/2019	2.610,79	114,41	18/10/2019	2.259,33	99,01
18/01/2020	19.384,80	848,79	18/01/2020	2.501,26	109,52	18/01/2020	2.164,56	94,78
18/04/2020	18.533,40	851,39	18/04/2020	2.391,41	109,86	18/04/2020	2.069,49	95,07

Vida Media (años) 5,429 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 9,459 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 9,477 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
18/07/2020	17.660,58	872,82	18/07/2020	2.278,78	112,62	18/07/2020	1.972,03	97,46
18/10/2020	16.758,05	902,54	18/10/2020	2.162,33	116,46	18/10/2020	1.871,25	100,78
18/01/2021	15.899,21	858,84	18/01/2021	2.051,51	110,82	18/01/2021	1.775,35	95,90
18/04/2021	15.019,96	879,25	18/04/2021	1.938,06	113,45	18/04/2021	1.677,17	98,18
18/07/2021	14.254,23	765,72	18/07/2021	1.839,26	98,80	18/07/2021	1.591,66	85,50
18/10/2021	13.398,43	855,80	18/10/2021	1.728,83	110,43	18/10/2021	1.496,10	95,56
18/01/2022	12.565,09	833,35	18/01/2022	1.621,30	107,53	18/01/2022	1.403,05	93,05
18/04/2022	11.210,73	1.354,36	18/04/2022	1.446,55	174,76	18/04/2022	1.251,82	151,23
18/07/2022	10.631,74	578,99	18/07/2022	1.371,84	74,71	18/07/2022	1.187,17	64,65
18/10/2022	9.601,09	1.030,65	18/10/2022	1.238,85	132,99	18/10/2022	1.072,08	115,08
18/01/2023	8.653,24	947,85	18/01/2023	1.116,55	122,30	18/01/2023	966,24	105,84
18/04/2023	0,00	8.653,24	18/04/2023	0,00	1.116,55	18/04/2023	0,00	966,24
Totales		100.000,00	Totales		5.800,00	Totales		5.000,00

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
	100.000,00	0,00		5.800,00	0,00		5.000,00	0,00
18/04/2010	91.068,64	8.931,36	18/04/2010	5.800,00	0,00	18/04/2010	5.000,00	0,00
18/07/2010	86.535,11	4.533,53	18/07/2010	5.800,00	0,00	18/07/2010	5.000,00	0,00
18/10/2010	82.195,38	4.339,73	18/10/2010	5.800,00	0,00	18/10/2010	5.000,00	0,00
18/01/2011	78.008,73	4.186,65	18/01/2011	5.800,00	0,00	18/01/2011	5.000,00	0,00
18/04/2011	74.033,91	3.974,82	18/04/2011	5.800,00	0,00	18/04/2011	5.000,00	0,00
18/07/2011	70.229,80	3.804,11	18/07/2011	5.800,00	0,00	18/07/2011	5.000,00	0,00
18/10/2011	66.589,37	3.640,43	18/10/2011	5.800,00	0,00	18/10/2011	5.000,00	0,00
18/01/2012	63.105,86	3.483,51	18/01/2012	5.800,00	0,00	18/01/2012	5.000,00	0,00
18/04/2012	59.772,82	3.333,05	18/04/2012	5.800,00	0,00	18/04/2012	5.000,00	0,00
18/07/2012	56.584,01	3.188,81	18/07/2012	5.800,00	0,00	18/07/2012	5.000,00	0,00
18/10/2012	53.533,48	3.050,53	18/10/2012	5.800,00	0,00	18/10/2012	5.000,00	0,00
18/01/2013	50.615,50	2.917,98	18/01/2013	5.800,00	0,00	18/01/2013	5.000,00	0,00
18/04/2013	47.824,57	2.790,92	18/04/2013	5.800,00	0,00	18/04/2013	5.000,00	0,00
18/07/2013	45.155,44	2.669,14	18/07/2013	5.800,00	0,00	18/07/2013	5.000,00	0,00
18/10/2013	43.042,84	2.112,60	18/10/2013	5.553,91	246,09	18/10/2013	4.806,27	193,73
18/01/2014	41.075,76	1.967,08	18/01/2014	5.300,10	253,82	18/01/2014	4.586,62	219,65
18/04/2014	39.195,09	1.880,67	18/04/2014	5.057,43	242,67	18/04/2014	4.376,62	210,00
18/07/2014	37.397,22	1.797,87	18/07/2014	4.825,45	231,98	18/07/2014	4.175,87	200,75
18/10/2014	35.678,70	1.718,52	18/10/2014	4.603,70	221,74	18/10/2014	3.983,97	191,89
18/01/2015	34.036,20	1.642,50	18/01/2015	4.391,77	211,93	18/01/2015	3.800,57	183,41
18/04/2015	32.466,55	1.569,65	18/04/2015	4.189,23	202,54	18/04/2015	3.625,30	175,27
18/07/2015	30.966,68	1.499,87	18/07/2015	3.995,70	193,53	18/07/2015	3.457,82	167,48
18/10/2015	29.533,67	1.433,01	18/10/2015	3.810,80	184,90	18/10/2015	3.297,80	160,01
18/01/2016	28.164,69	1.368,98	18/01/2016	3.634,15	176,64	18/01/2016	3.144,94	152,86
18/04/2016	26.857,06	1.307,63	18/04/2016	3.465,43	168,73	18/04/2016	2.998,93	146,01
18/07/2016	25.608,18	1.248,88	18/07/2016	3.304,28	161,15	18/07/2016	2.859,47	139,45
18/10/2016	24.415,57	1.192,61	18/10/2016	3.150,40	153,88	18/10/2016	2.726,30	133,17
18/01/2017	23.276,85	1.138,72	18/01/2017	3.003,46	146,93	18/01/2017	2.599,15	127,15
18/04/2017	22.189,73	1.087,12	18/04/2017	2.863,19	140,27	18/04/2017	2.477,76	121,39
18/07/2017	21.152,02	1.037,71	18/07/2017	2.729,29	133,90	18/07/2017	2.361,89	115,87
18/10/2017	20.161,62	990,40	18/10/2017	2.601,50	127,79	18/10/2017	2.251,30	110,59
18/01/2018	19.216,52	945,11	18/01/2018	2.479,55	121,95	18/01/2018	2.145,77	105,53
18/04/2018	18.314,77	901,75	18/04/2018	2.363,20	116,35	18/04/2018	2.045,07	100,69
18/07/2018	17.454,53	860,24	18/07/2018	2.252,20	111,00	18/07/2018	1.949,02	96,06
18/10/2018	16.634,02	820,51	18/10/2018	2.146,33	105,87	18/10/2018	1.857,40	91,62
18/01/2019	15.851,53	782,49	18/01/2019	2.045,36	100,97	18/01/2019	1.770,02	87,37
18/04/2019	15.091,76	759,77	18/04/2019	1.947,32	98,03	18/04/2019	1.685,18	84,84
18/07/2019	14.380,96	710,80	18/07/2019	1.855,61	91,72	18/07/2019	1.605,81	79,37
18/10/2019	13.697,65	683,32	18/10/2019	1.767,44	88,17	18/10/2019	1.529,51	76,30
18/01/2020	13.052,22	645,42	18/01/2020	1.684,16	83,28	18/01/2020	1.457,44	72,07

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/04/2020	12.419,72	632,50	18/04/2020	1.602,55	81,61	18/04/2020	1.386,82	70,63
18/07/2020	11.788,98	630,74	18/07/2020	1.521,16	81,39	18/07/2020	1.316,39	70,43
18/10/2020	11.155,45	633,53	18/10/2020	1.439,41	81,75	18/10/2020	1.245,65	70,74
18/01/2021	10.561,12	594,33	18/01/2021	1.362,73	76,69	18/01/2021	1.179,28	66,36
18/04/2021	9.968,91	592,21	18/04/2021	1.286,31	76,41	18/04/2021	1.113,15	66,13
18/07/2021	9.452,97	515,93	18/07/2021	1.219,74	66,57	18/07/2021	1.055,54	57,61
18/10/2021	8.899,69	553,29	18/10/2021	1.148,35	71,39	18/10/2021	993,76	61,78
18/01/2022	0,00	8.899,69	18/01/2022	0,00	1.148,35	18/01/2022	0,00	993,76
Totales		100.000,00	Totales		5.800,00	Totales		5.000,00

- Tasa de amortización anticipada 1,72%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 8,424 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 13,228 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 13,242 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado
18/04/2010	100.000,00	0,00	18/04/2010	5.800,00	0,00	18/04/2010	5.000,00	0,00
18/07/2010	94.427,04	5.572,96	18/07/2010	5.800,00	0,00	18/07/2010	5.000,00	0,00
18/10/2010	93.053,77	1.373,27	18/10/2010	5.800,00	0,00	18/10/2010	5.000,00	0,00
18/01/2011	91.682,23	1.371,54	18/01/2011	5.800,00	0,00	18/01/2011	5.000,00	0,00
18/04/2011	90.274,88	1.407,35	18/04/2011	5.800,00	0,00	18/04/2011	5.000,00	0,00
18/07/2011	88.906,53	1.368,35	18/07/2011	5.800,00	0,00	18/07/2011	5.000,00	0,00
18/10/2011	87.539,67	1.366,86	18/10/2011	5.800,00	0,00	18/10/2011	5.000,00	0,00
18/01/2012	86.174,28	1.365,40	18/01/2012	5.800,00	0,00	18/01/2012	5.000,00	0,00
18/04/2012	84.810,30	1.363,98	18/04/2012	5.800,00	0,00	18/04/2012	5.000,00	0,00
18/07/2012	83.447,72	1.362,58	18/07/2012	5.800,00	0,00	18/07/2012	5.000,00	0,00
18/10/2012	82.086,51	1.361,21	18/10/2012	5.800,00	0,00	18/10/2012	5.000,00	0,00
18/01/2013	80.726,65	1.359,87	18/01/2013	5.800,00	0,00	18/01/2013	5.000,00	0,00
18/04/2013	79.368,09	1.358,56	18/04/2013	5.800,00	0,00	18/04/2013	5.000,00	0,00
18/07/2013	78.010,82	1.357,27	18/07/2013	5.800,00	0,00	18/07/2013	5.000,00	0,00
18/10/2013	76.654,80	1.356,01	18/10/2013	5.800,00	0,00	18/10/2013	5.000,00	0,00
18/01/2014	75.300,03	1.354,78	18/01/2014	5.800,00	0,00	18/01/2014	5.000,00	0,00
18/04/2014	73.946,45	1.353,58	18/04/2014	5.800,00	0,00	18/04/2014	5.000,00	0,00
18/07/2014	72.594,04	1.352,41	18/07/2014	5.800,00	0,00	18/07/2014	5.000,00	0,00
18/10/2014	71.242,78	1.351,26	18/10/2014	5.800,00	0,00	18/10/2014	5.000,00	0,00
18/01/2015	69.892,65	1.350,13	18/01/2015	5.800,00	0,00	18/01/2015	5.000,00	0,00
18/04/2015	68.543,60	1.349,04	18/04/2015	5.800,00	0,00	18/04/2015	5.000,00	0,00
18/07/2015	67.195,63	1.347,98	18/07/2015	5.800,00	0,00	18/07/2015	5.000,00	0,00
18/10/2015	65.848,69	1.346,94	18/10/2015	5.800,00	0,00	18/10/2015	5.000,00	0,00
18/01/2016	64.502,77	1.345,92	18/01/2016	5.800,00	0,00	18/01/2016	5.000,00	0,00
18/04/2016	63.157,82	1.344,95	18/04/2016	5.800,00	0,00	18/04/2016	5.000,00	0,00
18/07/2016	61.813,82	1.344,00	18/07/2016	5.800,00	0,00	18/07/2016	5.000,00	0,00
18/10/2016	60.470,75	1.343,07	18/10/2016	5.800,00	0,00	18/10/2016	5.000,00	0,00
18/01/2017	59.128,59	1.342,16	18/01/2017	5.800,00	0,00	18/01/2017	5.000,00	0,00
18/04/2017	57.787,30	1.341,30	18/04/2017	5.800,00	0,00	18/04/2017	5.000,00	0,00
18/07/2017	56.446,84	1.340,46						

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

18/07/2017	55.107,20	1.339,64	18/07/2017	5.800,00	0,00	18/07/2017	5.000,00	0,00
18/10/2017	53.768,35	1.338,85	18/10/2017	5.800,00	0,00	18/10/2017	5.000,00	0,00
18/01/2018	52.430,26	1.338,09	18/01/2018	5.800,00	0,00	18/01/2018	5.000,00	0,00
18/04/2018	51.092,91	1.337,36	18/04/2018	5.800,00	0,00	18/04/2018	5.000,00	0,00
18/07/2018	49.756,26	1.336,65	18/07/2018	5.800,00	0,00	18/07/2018	5.000,00	0,00
18/10/2018	48.420,29	1.335,97	18/10/2018	5.800,00	0,00	18/10/2018	5.000,00	0,00
18/01/2019	47.084,97	1.335,32	18/01/2019	5.800,00	0,00	18/01/2019	5.000,00	0,00
18/04/2019	45.690,80	1.394,17	18/04/2019	5.800,00	0,00	18/04/2019	5.000,00	0,00
18/07/2019	44.456,48	1.234,32	18/07/2019	5.736,32	63,68	18/07/2019	4.964,12	35,88
18/10/2019	43.359,99	1.096,49	18/10/2019	5.594,84	141,48	18/10/2019	4.841,69	122,44
18/01/2020	42.285,88	1.074,11	18/01/2020	5.456,24	138,59	18/01/2020	4.721,75	119,94
18/04/2020	41.141,71	1.144,17	18/04/2020	5.308,61	147,63	18/04/2020	4.593,99	127,76
18/07/2020	39.879,39	1.262,33	18/07/2020	5.145,73	162,88	18/07/2020	4.453,03	140,95
18/10/2020	38.472,91	1.406,48	18/10/2020	4.964,25	181,48	18/10/2020	4.295,98	157,05
18/01/2021	37.100,28	1.372,63	18/01/2021	4.787,13	177,11	18/01/2021	4.142,71	153,27

Vida Media (años) 8,424 Bonos de la Serie A			Vida Media (años) 13,228 Bonos de la Serie B			Vida Media (años) 13,242 Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
18/04/2021	35.600,84	1.499,44	18/04/2021	4.593,66	193,48	18/04/2021	3.975,28	167,43
18/07/2021	34.320,84	1.280,00	18/07/2021	4.428,50	165,16	18/07/2021	3.832,35	142,93
18/10/2021	32.729,93	1.590,91	18/10/2021	4.223,22	205,28	18/10/2021	3.654,71	177,64
18/01/2022	31.119,00	1.610,93	18/01/2022	4.015,35	207,86	18/01/2022	3.474,83	179,88
18/04/2022	27.967,81	3.151,19	18/04/2022	3.608,75	406,60	18/04/2022	3.122,96	351,87
18/07/2022	26.887,86	1.079,95	18/07/2022	3.469,40	139,35	18/07/2022	3.002,37	120,59
18/10/2022	24.431,83	2.456,03	18/10/2022	3.152,49	316,91	18/10/2022	2.728,12	274,25
18/01/2023	22.108,16	2.323,67	18/01/2023	2.852,67	299,83	18/01/2023	2.468,65	259,47
18/04/2023	20.945,26	1.162,90	18/04/2023	2.702,61	150,05	18/04/2023	2.338,80	129,85
18/07/2023	19.286,21	1.659,05	18/07/2023	2.488,54	214,07	18/07/2023	2.153,55	185,25
18/10/2023	16.825,24	2.460,97	18/10/2023	2.171,00	317,54	18/10/2023	1.878,75	274,80
18/01/2024	14.619,71	2.205,53	18/01/2024	1.886,41	284,58	18/01/2024	1.632,47	246,27
18/04/2024	13.554,39	1.065,33	18/04/2024	1.748,95	137,46	18/04/2024	1.513,52	118,96
18/07/2024	12.690,25	864,14	18/07/2024	1.637,45	111,50	18/07/2024	1.417,02	96,49
18/10/2024	11.526,63	1.163,61	18/10/2024	1.487,31	150,14	18/10/2024	1.287,09	129,93
18/01/2025	10.452,43	1.074,21	18/01/2025	1.348,70	138,61	18/01/2025	1.167,14	119,95
18/04/2025	9.560,03	892,40	18/04/2025	1.233,55	115,15	18/04/2025	1.067,50	99,65
18/07/2025	8.885,66	674,37	18/07/2025	1.146,54	87,02	18/07/2025	992,20	75,30
18/10/2025	0,00	8.885,66	18/10/2025	0,00	1.146,54	18/10/2025	0,00	992,20
Totales		100.000,00	Totales		5.800,00	Totales		5.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de Activos Titulizados y de los Bonos se encuentran denominadas en euros.

AyT ICO-FTVPO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE JULIO DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de AyT ICO-FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales del período comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes del período comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- c) Informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

Las presentes cuentas anuales, correspondientes al período comprendido entre el 27 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero